



MÁSTER

*Europa y el Mundo Atlántico:
Poder, Cultura y Sociedad*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**“MUJERES ESPAÑOLAS PROTAGONISTAS
EN TIEMPOS DE LA CONQUISTA. EN EL RIO
DE LA PLATA DE AMÉRICA DEL SUR EN LOS
SIGLOS XVI Y XVII”**

Presentada por Rosanna Beatriz Vera Alegre

Dirigido por Juan Carlos Martín Cea

Convocatoria: 12 de julio de 2021

Palabras claves

Mujeres, patriarcado, matrimonio, conquista

Resumen

Las mujeres españolas que se embarcaron para las Indias lo hicieron motivadas por varias circunstancias, pero básicamente en la búsqueda de una mejor vida a nivel social y económico, fuera de la península ibérica. Si bien aquellas tierras estaban recientemente descubiertas en proceso de conquista y colonización, mucho trabajo quedaba por realizar. Aquellas mujeres hispanas decidieron marcharse a América, fueron para acompañar a sus maridos; otras buscando entre los conquistadores, con quienes contraer matrimonio y formar su familia, ya que no todas lograban entrar en la empresa del matrimonio. Otras en cambio deseando vivir con más libertad de acción a las que estaban acostumbradas, al riguroso sistema medieval donde estaban invisibilizadas, realizando actividades educativas, comerciales, o como promotoras religiosas. En ese proceso de búsqueda de realización personal estas mujeres hispanas aportaron, sus costumbres, estilos de vida, conocimientos y de alguna manera se constituyeron en la base de una nueva formación social y política hispanoamericana.

Abstract.

The Spanish women who embarked for the Indies did so motivated by various circumstances, but basically in search of a better life on a social and economic level, outside the Iberian Peninsula. Although those lands were recently discovered in the process of conquest and colonization, much work remained to be done. Those Hispanic women decided to go to America, they went to accompany their husbands; others looking among the conquerors, with whom to marry and form their family, since not all of them managed to enter the marriage business. Others, on the other hand, wanting to live with more freedom of action than they were used to, in the rigorous medieval system where they were invisible, carrying out educational, commercial activities, or as religious promoters. In this process of searching for personal fulfillment, these Hispanic women took, in turn, with them their customs, lifestyles, knowledge, and in some way they became the basis of a new social and political formation.

Traducir corregir

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres Marcos y Severa.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi gratitud:

Al **Prof. Dr. Hugo Mendoza Martínez**, por comentarme acerca de la Beca para la Universidad de Valladolid, y animarme a que me presentara a la postulación.

Al **Prof. Dr. Juan Carlos Martín Cea**, por tutelar mi labor y brindarme todas las recomendaciones necesarias sin la cual no hubiera sido posible esta obra, y por el tiempo dedicado, el aporte brindado y la corrección de este trabajo.

A todos **los Profesores** que brindaron sus conocimientos a lo largo de este Máster.

A la **Prof. Dra. María Isabel del Val Valdivieso**, por sus orientaciones.

A la **Prof. Dra. Adelina Pusineri** de Paraguay.

A mi **familia y amigos**, por el apoyo e incentivo constante.

A todos ellos **mi inmensa gratitud**.

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
1.1. Antecedentes de la situación de las mujeres en la historia	6
1.2. Mujeres en la Edad Media: el papel y las funciones de las mujeres en la vida social, matrimonio, política, económica. Ajuares y menajes de las mujeres medievales	8
1.3. Espacio público y espacio doméstico. ¿Un colectivo invisible o un colectivo silenciado? Algunos ejemplos de mujeres protagonistas	14
2. LA MUJER EN LA LABOR COLONIZADORA	17
2.1. Antecedentes motivacionales para viajar a Indias	17
2.2. Mujeres pasajeras a Indias	22
2.3. Vivencias en las embarcaciones	43
3. MUJERES ESPAÑOLAS PROTAGONISTAS EN TIEMPOS DE CONQUISTA DE AMÉRICA DEL SUR	45
3.1. Importancia de la mujer en la labor colonizadora	45
3.2. Isabel de Guevara	48
3.3. Mencía Calderón de Sanabria. Siglo XVI	52
3.4. Jesusa Francisca Pérez de Bocanegra. Siglo XVI	72
IV. CONCLUSIÓN	79
V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	84
VI. ANEXOS	89

INTRODUCCIÓN

Este trabajo denominado “Mujeres Españolas protagonistas en tiempos de la conquista española en el Río de la Plata de América del sur en los siglos XVI y XVII” se basa principalmente en el protagonismo de la mujer española durante el periodo de conquista de Indias. Durante la Edad Media las mujeres vivían en un sistema patriarcal, vale decir bajo las decisiones de sus padres, y una vez casadas bajo la tutela del esposo. Su participación social era limitada, como protagonista de la sociedad.

Si bien la historiografía no rescata todas sus acciones porque las fuentes primarias casi nunca mencionan a las mujeres y, si lo hacen, generalmente se las vinculan como compañeras de algún personaje relevante. En otros casos, sencillamente quedan al margen del relato de los acontecimientos en donde el varón es el principal actor. Además, sabido es que la historia de esta empresa ha sido narrada mayoritariamente por hombres desde una perspectiva masculina y en ella, las mujeres casi no aparecen.

Cabe agregar que la travesía de mujeres españolas a tierras de conquista fue superando todo tipo de desafíos que les tocó experimentar y una vez instaladas en destino en la incipiente colonización americana, otorgaron importantes aportes en materia educativa, socioeconómica, social, religiosa. Además, permitieron-participaron en la formación de familias cuyas descendencias tuvieron posteriormente importantes cargos de decisión y gobierno en la América del Sur.

El objetivo es **conocer el rol y protagonismo** que les tocó vivir a las mujeres españolas que se embarcaron a América durante los siglos XVI y XVII, **recogiendo sus aportes** en materia educativa, cultural, social, económica y política. **Rescatar las figuras** de aquellas mujeres que llegaron a América en tiempos de la Conquista de América y concretamente al Río de la Plata o América del Sur

En aquellos tiempos las mujeres estaban invisibilizadas, todo lo que hicieran no calificaba para ser recordadas en la Historia. La historiografía no ha sido ecuánime en recoger los aportes realizados por mujeres en toda la Historia, porque todos los textos, documentos o crónicas han sido escritos por hombres, por lo tanto, conocer más de cerca sus aportaciones resulta dificultoso.

La estrategia metodológica es muy sencilla. Se parte de unas fuentes secundarias, es decir, una serie de fuentes editadas y bibliográficas que brindan una serie de informaciones respecto a lo **ya estudiado y a lo que se pretende tratar**. La **metodología** de investigación se sintetiza en **consulta de fuentes bibliográficas**. En este caso no se hace ningún uso de una metodología arqueológica ni nada por el estilo. Simplemente está basada en bibliografías.

En primer término, la metodología busca **reparar el escenario en el que vivían las mujeres españolas**, durante el periodo bajomedieval de España (siglos XVI y XVII) en materia de organización social, política, cultural, religiosa, y económica.

En segundo término, **recoger las acciones que desempeñaron las mujeres españolas** en tierras americanas, basados en sus conocimientos, vivencias, costumbres y aplicadas *in situ*, lo cual las convierten en trasmisoras de nuevos estilos de vida.

En cuanto a las fuentes utilizadas para este trabajo son variadas para cada capítulo del cuerpo del trabajo. Sobre la **historiografía de mujeres** y para referenciar la **situación de las mujeres en la Edad Media**, básicamente se han utilizado los textos de la Prof. Dra. María Isabel del Val Valdivieso, complementados con las aportaciones de autores varios. Y para la parte referida al desplazamiento, vivencias, desempeño de las mujeres en América una serie de autores que se desglosan en la bibliografía, además, de los conocimientos adquiridos en las clases del *Máster “Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad”*.

Este trabajo se ha elaborado con rigor metodológico, en base a una bibliografía obtenida en las bibliotecas de las Facultades Filosofía y Letras y de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid.

Desde Paraguay, una bibliografía obtenida por gentileza de la Biblioteca del Museo Etnológico “Dr. Andrés Barbero” y documentaciones del Archivo Nacional del Asunción (ANA).

“Cuando las mujeres tuvieron la oportunidad de cultivar su intelecto, aprovecharon cualquier ocasión propicia para desarrollarla y contribuir al impulso del pensamiento y la creación, de forma directa o indirecta. A pesar de las dificultades de cada etapa, supieron emplear estrategias para adquirir, en el mundo o en el claustro, la base necesaria, para hacer realidad su voluntad de saber, crear y enseñar”.¹

¹ Del Val Valdivieso, M^a Isabel y Martínez, Quinteiro (eds.). Comiendo del fruto prohibido. Mujeres ciencia y creación a través de la Historia, pp., 8-9.

1. LA MUJER EN LA HISTORIA

1.1. Antecedentes de la situación de las mujeres en la historia

Para iniciar esta tarea, cabe citar a Lorena Barco Cebrián, parafraseando a Bloch en el concepto de la Historia.

Marc Bloch define la historia como la ciencia de los hombres en el tiempo, es un saber que está basado en el estudio continuo y el cambio perpetuo. Efectivamente si atendemos este significado la historia de las mujeres sería una historia que ha estado ahí siempre. Algo que parece obvio, pero que todavía hoy algunos historiadores niegan. Las mujeres en la historiografía tradicional han sido obviadas, voluntariamente se las ha excluido de la Historia, y ello porque esa historia había sido, y todavía hoy lo es en gran medida, escrita y analizada dentro de los marcos de una sociedad eminentemente patriarcal.²

Es necesario realizar un repaso de la posición y actuación de las mujeres en la historiografía.

Desde la **PREHISTORIA**, tanto hombres como mujeres tuvieron un rol en su grupo social. En tiempos de grupos de caza y recolección, fueron las mujeres las encargadas de recoger los alimentos vegetales. En tanto que los varones se ocupaban de proveer la carne, producto de la cacería. De esto se deduce entonces que aquellas mujeres de la antigüedad fueron quienes condujeron hacia el Neolítico el trabajo agrícola y de esa manera se constituyeron en las primeras agricultoras. Ellas aprendieron a dar utilidad al barro y convertirlas en cerámicas para su uso doméstico; de la misma manera trabajaron los esmaltes y cosméticos naturales, dando origen a la química. Advirtieron las propiedades medicinales de las plantas y su tratamiento como secar, almacenar y combinar las sustancias vegetales.

En el **PERIODO MEDIEVAL**, la mujer mayoritariamente campesina, labraba la tierra. Trabajaba la tierra en conjunto con los hombres para mantenerse ellas y sus hijos. De igual manera le tocaba realizar labores propias del hogar, el cuidado de sus niños, de los enfermos y todo lo que suponía el mantenimiento del hogar. En trabajos agrícolas de siembra y recolección, así como cuidando los rebaños, percibían salarios inferiores a hombres. En

² Barco Cebrián, Lorena, Mujer, poder y linaje en la Baja Edad Media, p.27.

cuanto a las mujeres jóvenes encontraban trabajo como sirvientas de damas nobles y criadas por un mísero salario o, como ocurría la mayoría de las veces, a cambio de comida y alojamiento; con esto se ayudaba a sobrellevar los gastos en los hogares campesinos.

La mujer se encontraba en una situación jurídica muy adversa, ya que estaba subordinada al hombre; sin embargo, en algunos países la mujer podía tener tierras, contratar trabajadores, demandar y ser demandada, hacer testamento y le correspondía otra tarea de gran responsabilidad: la representación del marido ausente. Los conventos cumplieron una función de gran utilidad durante el medioevo, ya que fueron refugio de las jóvenes que no conseguían casarse, camino para acceder a la cultura y solución a una mala situación económica.

Con respecto a la historiografía es necesario tener en cuenta lo expresado por E. Hernández Sandoica. La historia de las mujeres de las relaciones de género sigue siendo hoy en día un espacio diáfano para la experimentación con técnicas novísimas de la historia Social, y sobre todo constituye un vehículo de reflexión sobre los usos y significados básicos y fundamentales de la historiografía, y en especial los de la historia Social y Cultural.³

Luego de recorrer este panorama llamado “la historia de las mujeres”, o mejor dicho de cómo se las presenta en la historiografía, con los roles que le tocó cumplir en la sociedad desde los más antiguo, se plantea hablar de la mujer desde la historiografía.

La Historia de las Mujeres, en gran parte heredera de la Historia Social, especialmente en sus comienzos, supo marcarse unos objetivos claros y, sobre todo, ambiciosos y libres de prejuicios por lo que se ha ido mostrando especialmente receptiva ante todo tipo de avances conceptuales y metodológicos que se venían registrando en las ciencias sociales. De esta manera, ha podido incorporar nuevas categorías analíticas como la de género que ha permitido percibir a las mujeres y a la identidad femenina como una construcción cultural; ha hecho de la interdisciplinariedad una de sus herramientas de trabajo más frecuentes, ni ha soslayado aplicar nuevas miradas sobre las tradicionales; pero, sobre todo, ha intentado superar la visión androcéntrica de la historiografía clásica en aras de conseguir la historia total. Aunque

³ Hernández Sandoica, Elena, “Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones del género”, en, Del Val Valdivieso, M^a Isabel, Tomás Pérez, Magdalena S., Dueñas Cepeda, Ma. Jesús, De la Rosa Cubo, Cristina (Coords), *La historia de las Mujeres: Una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid. 2003, p 41.

mayoritariamente ha prevalecido en ella la perspectiva de análisis de la Historia Social, hay que decir que, en los últimos años, nueva Historia Cultural está ejerciendo una notable influencia.⁴

1.2. Mujeres en la Edad Media: el papel y las funciones de las mujeres en la vida social, matrimonio, política, económica. Ajuares y menajes de las mujeres medievales

El papel económico que desarrollaba la mujer era muy importante; por citar una de sus actividades más habituales: realizaban multitud de trabajos agrícolas, con lo cual les daba para mantenerse ellas y sus hijos. Además de eso todo lo relacionado al cuidado del hogar, de los hijos, de los enfermos, del marido, actuar o asistir en partos, etc. La catedrática del Val Valdivieso se refiere a este hecho muy importante en el reconocimiento de la labor de las mujeres, desde el punto de vista historiográfico: “esto pone de manifiesto que hoy día los historiadores, al menos algunos, toman en consideración tanto a los varones como a las mujeres sea cual sea el tema que los ocupa, y demuestra que las mujeres medievales eran personas activas e integradas en su sociedad”.⁵

En la vida social

La vida social para las mujeres de la época medieval estaba marcada por unos espacios bien delimitados por donde debían desenvolverse; por lo tanto, su relacionamiento se circunscribía en los ámbitos permitidos para socializar. La casa, el espacio doméstico, es el lugar donde debe desarrollarse la vida de la mujer. Las calles, plazas y otros edificios fuera de la familia, en la ciudad, en el campo o incluso en la aldea, no eran lugares adecuados para las mujeres. Eran espacios públicos en los que se encontraban los hombres, en los que residía el poder político, económico y eclesiástico, representado por la casa del consejo, el mercado y la iglesia. La sociedad patriarcal no solo restringió a las mujeres a los espacios domésticos, sino que también los hizo impenetrables para todos los extraños de la familia. En el pasillo, la puerta que comunicaba con el interior de la casa, incluso la más pobre, no daba al exterior para evitar que la calle fuera curiosa. Los hombres solo podían entrar en presencia del jefe de

⁴ Franco Rubio, Gloria, La Historia de las Mujeres en la historiografía modernista española.
https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-2015-01-09-Franco_Cagliari.pdf (fecha de consulta: 09/06/2021)

⁵ Del Val Valdivieso, M.^a. I., “Mujeres: entre el silencio ¿forzado? Y la reivindicación”. p 87.

familia, pero no era así, solo los familiares cercanos podían visitar a las mujeres. La intrusión de un extraño tuvo consecuencias nefastas para el honor de la familia. No había mujeres en las calles, de los centros de las ciudades medievales. Incluso las prostitutas tuvieron que ser encerradas en las mancebías y no se les permitió entrar al resto de la ciudad.⁶

Otros ámbitos para socializar se referían a los baños, las actividades religiosas y los mercados, con las normativas establecidas para cada espacio público, con la intención de alejarlas de los contactos con los hombres. Los baños eran lugares donde se cuidaba la higiene personal, pero sobre todo eran espacios de socialización, donde se podía charlar y pasar un momento de ocio. Las regulaciones de la ciudad eran muy estrictas, estipulando qué días debían ir hombres y mujeres para evitar el más mínimo encuentro, lo cual era severamente castigado. Otro lugar de encuentro para hombres y mujeres fueron los templos y celebraciones religiosas. La legislación eclesiástica era estricta e insistente en hacer cumplir la separación radical en las iglesias entre mujeres y hombres, que debía tener lugar en lugares separados y bien definidos. Las mujeres asistían a fiestas grupales y usaban estas salas para reunirse o comunicarse con los hombres y por eso insistían en mantenerse separadas. Asimismo, cualquier devoción, procesión o acto religioso era una excusa para que las mujeres abandonaran su hogar y se dirigieran a él, aunque en estas excursiones siempre iban acompañadas de otras mujeres.⁷

La composición familiar estuvo conformada por el padre, la madre, los hijos e hijas y los parientes cercanos y la normativa legal tenía como objetivo apoyar a esta institución, que era necesaria para generar todo el trabajo no remunerado.⁸

En el matrimonio

Al matrimonio se lo consideraba como un mercado matrimonial, por las conveniencias económicas y sociales que ellos aportaban. Los matrimonios se concertaban

⁶ Morant, Isabel, et al. (coord.), “Historia de las mujeres en España y América Latina”, pp. 540-541.

⁷ Ídem, pp.541-542.

⁸ Ídem., p.543

entre los padres de los novios. Las mujeres elevan su estatus cuando están casadas. Desde entonces, se han convertido en herederas reproductivas, reconocidas por su deseo de perpetuar su linaje, y han tenido ciertas responsabilidades en la representación de su hogar en su propio espacio. Además, luego de recibir el obsequio de bodas (las arras), habiendo ya poseído parte de los bienes de la familia, alcanzó un estatus más elevado al de otros miembros de la célula doméstica y comenzaban a intervenir en las decisiones organizacionales, las operaciones y la gestión de la política matrimonial, y la articulación de redes clientelares. Sin embargo, para los hombres, el logro de la autonomía personal y una mayor solvencia social se revela después de la adquisición del estado, mientras que para las mujeres se expresa de una manera más indefinida, al estar en la comunidad donde el marido preside la mayoría de las facultades básicas de decisión.⁹

Una de las estrategias familiares más populares en la Edad Media, principalmente a finales de la Edad Media, fue el matrimonio, el sacramento tardío de la iglesia, pero ayudó en el poder de la iglesia y entre los laicos, a la hora de construir alianzas entre clases sociales.¹⁰ El matrimonio no es tardío como sacramento; existe desde casi los primeros tiempos de la Iglesia; lo que cambia es la regulación eclesiástica del matrimonio, especialmente después del IV Concilio de Letrán.

Pasos para el Matrimonio

Como toda ceremonia el matrimonio estaba compuesto por dos actos bien definidos que debían seguir los futuros esposos para su unión, condiciones indispensables para su realización. El primero eran los esponsales o promesas matrimoniales, que se presentaban bajo dos modalidades: el realizado **por palabras de futuro**, consistente en un acuerdo privado entre familias para que los novios se casaran en el futuro y el realizado **por palabras de presente**, el casamiento propiamente dicho, no era indisoluble, ya que solo era adquirido con la cópula carnal de los contrayentes. El segundo de los ritos llamado velación consiste en

⁹ Castrillo Casado, Janire. Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. p 51.

¹⁰ Barco Cebrián, Lorena, Mujer, poder y linaje en la Baja Edad media, p. 24.

la unión en la iglesia, o misa nupcial, que el siglo XV solo venía a ser un rito sancionador sin carácter constitutivo.¹¹

Tipos de Matrimonios

Las bodas en la Edad Media fueron principalmente pactos económicos entre familias de similar nivel socioeconómico, con el fin de aunar bienes y la correspondiente promoción a nivel social, condición *sine qua non* para las aspiraciones políticas. Además, otros tipos de uniones tampoco quedaban relegados en sus exigencias, pero de uso más corriente. Los matrimonios se concertaban desde la conveniencia de grupo y sin considerar las condiciones sentimentales. Entre la nobleza, los enlaces matrimoniales formaban parte del juego político y se dirigieron a reproducir el sistema de poderes en expansión. Pero las uniones *homogámicas* y *endogámicas* tuvieron también su importancia en el aspecto social, por ejemplo, los artesanos y campesinos se negaron a unirse con familias de menor estatus.

De las Dotes y las Arras

Los jóvenes casaderos, al contraer matrimonio, recibían un aporte económico de mano de sus familias para poder comenzar a edificar su nueva vida y familia¹².

La aportación femenina para el matrimonio era “la dote”. Fueron bienes materiales destinados a sustentar las cargas matrimoniales, de importancia también para el futuro de la esposa. Las “arras” por su parte la donación o aporte del novio para la novia, con los mismos fines de la dote. La aportación que las respectivas familias realizaban se materializaba en las donaciones esponsalicias, diferenciadas en dos tipos de contratos: la dote, donación de la mujer al marido, y lo que conocemos como **donatio propter nuptias**, también llamada arras, donación que recorría el camino inverso¹³.

¹¹ Idem., pp. 25-25

¹² Barco Cebrián, Lorena, Mujer, poder y linaje en la Baja Edad media, p. 34.

¹³ Del Val Valdivieso, M^a Isabel y Jiménez Alcázar, Juan Francisco (Coords). Las mujeres en la Edad Media. p 146

El manejo de los bienes aportados para el matrimonio por ambos contrayentes al momento de la boda se administraba de la siguiente manera. Si el esposo falleciera, debe ser devuelta a la familia si la mujer no tiene hijos. El marido se convierte en el administrador de estos activos y se le considera propietario de los ingresos generados por estos activos. Porque una de sus funciones básicas como cabeza de familia es apoyar a los miembros de su grupo familiar a su cargo. Esta diferencia es muy clara, y también existe evidencia documental si la esposa renuncia explícitamente a la propiedad traída como devolución, cuando el esposo intenta hacer negocios con ellos. Este no es el caso de los depósitos que, en principio, pasan a ser propiedad de la esposa, siempre que se haya consumado el matrimonio. En tal caso, la esposa debe decidir si conservar la propiedad o devolverla más tarde a la familia del difunto marido.¹⁴

Vida política

La vida de la mujer estaba condicionada a las decisiones de su esposo o padre; por lo tanto, ni la misma sociedad la consideraba persona con derechos gremiales, la realización de un trabajo dependía del sujeto político. En la Edad Media el estatus de “sujeto político” poseían los nobles y los vecindados del lugar, las mujeres no accedían a la condición de vecinas. Ellas eran mujeres o hijas de vecinos, no vecinas, dada esa condición no podían ser categorizadas como sujeto laboral, con lo cual, no podían agremiarse en ninguna organización¹⁵. Eran vecinas, pero carecían de derechos de representación política. Tampoco podían agremiarse, porque los gremios están prohibidos en Castilla. Pero hay mujeres, por ejemplo, liderando sociedades mercantiles.

Vida económica

Las mujeres en las diferentes labores que desarrollaban pudieron ganarse el sustento, si bien las había incluso asalariadas, sin embargo, han podido desempeñarse en actividades específicas. Por ejemplo, en Córdoba, hay referencias de harineras, panaderas, semilleras,

¹⁴ *Ibíd.* p 147

¹⁵ Morant, Isabel, et al. (coord.), “Historia de las mujeres en España y América Latina.” p.524.

cabriteras, carniceras y tocineras. Fueron vendedoras de productos, de trigo y cebada, de carnes y derivados, de jabón y las regatonas de gallinas y pollos. Además, estaban las regatonas de chapines y zapatos, las corredoras de paños y ropas, las lenceras y las roperas. Estos productos no eran confeccionados por ellas, solo se dedicaban a su comercialización en el mercado de la zona. Aquellas mujeres eran vendedoras al menudeo de artículos de primera necesidad y de consumo diario, que por las ventas no rendían grandes ganancias. También trabajaron de mesoneras y taberneras y como criadas, realizando multitud de trabajos domésticos, asistencia, lavandería, etc. Existían otros oficios desarrollados por las mujeres tales como panaderas, que hacían del pan, horneras, alfayatas y tejedoras, que son oficios que requieren unos conocimientos especializados para llevar a cabo sus confecciones.¹⁶ Alguno de estos oficios, como el de panadera, es mayoritariamente desempañado por mujeres; otros, como el de nodriza, son obviamente exclusivos de mujeres.

Ajuares y menajes de las mujeres medievales

Una recopilación realizada por Ricardo Córdoba de la Llave, sobre los ajuares y menajes que utilizaban las mujeres bajomedievales para su uso personal y familiar en diferentes ciudades en España, se refiere en primer lugar a los mobiliarios.

El elemento “estrella” usado para guardar enseres domésticos fue el conjunto de arcas, arcones y arquetas, presente en todos los hogares donde se ocultaban y custodiaban los objetos. En Jaén son citadas con frecuencia arcas con y sin cerradura; en Sevilla, arcas ensayaladas, encoradas (forradas de tela o de piel), barradas (guarnecidas mediante barras de hierro u hojalata) o decoradas con taracea o hueso; arcas que hicieron función de armario, pero también de asiento e incluso de lecho. También aparecen citados cofres y cajas, aunque con menor frecuencia que las arcas y casi siempre en relación con la custodia de objetos pequeños y valiosos (dinero, joyas, documentos); se documentan cofres de Flandes, cofrecillos chapados (como el que poseía la cordobesa Ana García, vecina del barrio de San Pedro) y cajas denominadas “bujetas” por emplearse para su fabricación madera de boj. Los armarios apenas aparecen citados, aunque a veces se habla de armarios abiertos en la pared de una habitación, de aparadores de madera “para poner vidriado y otras cosas”, o de alacenas de madera; y la necesidad de contar con amplios espacios para guardar enseres explica también la habitual aparición en los inventarios cordobeses del término arcaz, por lo general referido a un arca de gran tamaño.¹⁷

¹⁶ Morant, Isabel, et al. (coord.), “Historia de las mujeres en España y América Latina.” pp.525-526.

¹⁷ Córdoba de la Llave, Ricardo, “El ajuar doméstico y personal de las mujeres en la sociedad urbana andaluza del siglo xv”, en, Del Val Valdivieso, M^a Isabel y Jiménez Alcázar, Juan Francisco (Coords). Las mujeres en la Edad Media. pp. 79-80

En cuanto a los muebles a las sillas y mesas, Córdoba de la Llave, dice lo siguiente *“en ninguna casa y, en particular, en ninguna sala de estar faltaron mesas y sillas, usadas sobre todo para comer, pero también como lugar de descanso, trabajo o diversión”*¹⁸

Más allá del mobiliario, existió en todos los hogares de la época, como en los de nuestros días, una infinidad de enseres y utensilios domésticos destinada a facilitar la vida de sus habitantes y a permitir la realización de aquellas labores que eran llevadas a cabo en el ámbito privado. Para Blanca Morell, dichos enseres fueron muy similares en todos los grupos sociales, y predominaron entre ellos los fabricados en metales como hierro y cobre, en aleaciones como el latón y el peltre, en madera y en loza. Casi todos ellos guardan relación con la satisfacción de necesidades personales o familiares y con la búsqueda de un cierto confort y comodidad en el interior del hogar.¹⁹

1.3. Espacio público y espacio doméstico. ¿Un colectivo invisible o un colectivo silenciado? Algunos ejemplos de mujeres protagonistas.

Espacio público

En cuanto la situación de la mujer y su presencia en el espacio público la Dra. del Val Valdivieso menciona estos aspectos para tener en cuenta. El espacio público es el espacio de poder y la dirección política de la sociedad. Salvo excepciones, estaba reservado a los hombres y es bien sabido que las mujeres pueden gobernar en Castilla sin los hombres. Además, que, si un hombre estuviera ausente por alguna razón, una mujer puede ocupar el cargo de este al frente de un señorío.²⁰

Espacio doméstico

La mujer en la baja Edad Media y sus responsabilidades en el hogar, del Val Valdivieso se refiere a las diversas actividades que realiza en el espacio doméstico y habla de dos realidades de la mujer en ese aspecto.

El trabajo doméstico no es considerado expresamente como tal, pero sí hay coincidencia de que supone una intensa actividad, dado que no deja de estar ociosas a las mujeres: ese trabajo, según hemos visto, se centra en atender la casa, al marido y a los hijos, en la salud y en la enfermedad y esto hace referencia a ese considerar lo doméstico como tal y como lo expresa Soledad Murillo. Pero junto a eso, parece entenderse que el espacio doméstico se puede hacer otro tipo

¹⁸ Ídem., p. 81.

¹⁹ Ídem., p. 83.

²⁰ Del Val Valdivieso, M^a. I., “Los espacios del trabajo femenino en Castilla...” pp.66-67

de trabajo ese laborar con las manos, podría tener o uno un fin lucrativo en función de la clase a la que perteneciera la mujer que lo practicara. Estamos, por tanto, en dos realidades: la mujer que en el espacio domestico ha de intentar satisfacer las necesidades del grupo familiar, en especial del marido y los hijos/as; y la que en ese mismo espacio trabaja al servicio del núcleo familiar, aunque en muchos casos lo haga en forma gratuita o no reconocida, sin lograr ingresos específicos con su actividad.²¹

Estaba muy bien definido el trabajo de la mujer en lo relativo al espacio doméstico, como lo puntualiza Morant.

La sociedad patriarcal establece que las mujeres deben estar recluidas en sus casas, atendiendo a lo que se la ha denominado tareas domésticas, pues son las que se realizan dentro de la casa para atender a las necesidades familiares. Las obligaciones de las mujeres deben quedar reducidas a la atención de su familia y, por eso, no son remuneradas, ni son consideradas como un trabajo, ni tienen reconocimiento social. Pero no debe olvidarse que toda esa serie de tareas, cuando es una persona ajena la familia la que las lleva a cabo, se convierten en trabajos que reciben una remuneración. Por lo tanto, su consideración económica depende de la vinculación familiar de la persona que ejecuta la tarea, no de la tarea en sí misma. El ámbito familiar es el que establece la desvalorización económica de las actividades que las mujeres de la familiar realizan en su seno. Por ejemplo, una mujer que lava la ropa de su familia está cumpliendo su obligación. Si esa misma mujer lava ropa de otra familia recibe un salario y tiene el oficio de lavandera.²²

El trabajo de la mujer no tenía tiempo de descanso, no estaba equiparado a los hombres, que estos sí mantenían a diario una división durante el día trabajo y a la noche descanso y diversión. Cada mañana comienza una jornada y las correspondientes labores del hogar no terminan hasta que se ocultaba el sol para tomar un pequeño descanso. Por las noches, debía seguir cuidando a los niños y a los enfermos y todo cuanto no haya podido terminar en el día.²³

¿Un colectivo invisible o un colectivo silenciado?

Para responder a la pregunta se recurre a la referencia que realiza la Dra. del Val Valdivieso, al respecto.

La sociedad medieval, cristiana y patriarcal, jerarquiza a los dos sexos, y a ambos géneros, poniendo por delante a los varones y lo masculino, de esa forma las mujeres y lo femenino ocupan un seguro puesto respecto a aquellos, quedando bajo su control. No obstante, eso no

²¹ Ídem., pp.67-68.

²² Morant, Isabel, et al. (coord.), “Historia de las mujeres en España y América Latina.”pp. 518-519.

²³ Ibid., p. 523.

significa que las mujeres no pudieran desarrollar su vida y personalidad, si bien tenían que hacerlo dentro de los límites impuestos por la autoridad patriarcal medieval que, por cierto, eran bastante amplios y flexibles que los que fueron impuestos en etapas posteriores, en particular tras el concilio de Trento. La sociedad medieval no ha dejado de lado a las mujeres, aunque las ubique en un segundo plano tras los varones.²⁴

²⁴. Del Val Valdivieso, M^a. I., “Mujeres: entre el silencio ¿forzado? Y la reivindicación”. p.84.

2. LA MUJER EN LA LABOR COLONIZADORA

2.1. Antecedentes motivacionales para viajar a Indias

Desde el inicio de la colonización, la Corona española favoreció que las mujeres viajaran a América, para lo cual se promulgaron leyes y dictaron disposiciones que exigían a los colonizadores viajar con sus esposas, o mandarlas buscar, si estas se hallaban en España.

Conviene mencionar los motivos que influyeron en las mujeres para emprender viaje a las Indias. En la gran mayor parte de los casos, la emigración femenina a América durante el siglo XVI empezaba con una carta enviada por el esposo que tiempo antes había marchado en solitario a América, bien en condición de soldado en las conquistas de países americanos o bien en condición de comerciante con el objetivo realizar negocios, reclamando a su esposa para que se reuniera con él en su nueva situación de vida junto con los hijos/as ~~en la situación~~ en el caso que los tuvieran. Junto con la carta adjuntaba una cantidad de dinero a la mujer de modo pudiera cubrir todos los gastos del viaje.²⁵

En 1988 **Enrique Otte** publicó 650 cartas, escritas por españoles al Nuevo Mundo, que se encuentran en los expedientes de solicitud de licencia del Archivo General de Indias. De ellas, 257 fueron enviadas desde la Nueva España entre 1540 y 1616. La mayoría se refiere a cartas de “llamado” en que el familiar, ya establecido en los territorios conquistados por la Corona, reclamaba la presencia de alguno de sus parientes, quien a su vez adjuntaba la misiva al expediente que le otorgaría permiso.²⁶

Los maridos en las cartas pretendían mostrarse muy convincentes para lograr que sus damas quisieran emprender el extenso viaje y dominaran su temor a una travesía por el océano, que probablemente nunca lo hayan experimentado. Por esa razón los maridos

²⁵ Córdoba Toro, Julián. El viaje Femenino a América (1493-1600), p., 8.

²⁶ Mariscal, Blanca López de, “El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El trayecto femenino”, en, Guardia, Sara Beatriz (edit.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Universidad de Murcia, 2013, 73-87, <https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3> (fecha de consulta: 10/06/2021).

demostraban sentimientos de amor hacia sus esposas, con el argumento de que precisaban de su presencia. “Cuando no os estuviera tan bien salir de los trabajos y enfermedades que en Castilla se pasan, lo hiciéades por solo mi gusto y amor”²⁷

En otros casos los mensajes de esas cartas eran manifestar la vida acomodada y de riquezas que aguardaban a la mujer en América “*Advertir, señora, que sólo tenéis que comprar lo que fuere menester para vuestro vestido y matalotaje a la ligera, que acá hallaréis todo servicio de casa, cama y mesa hecho de nuevo, que empiezo desde ahora para cuando vos enhorabuena vengáis*”²⁸

Mujeres instaladas desde hacían años en Indias escribían a sus parientes femeninas para que se entusiasmen con el viaje, con la promesa de asumir los gastos de este.²⁹

Había mujeres que dejaron de tener información de sus maridos que habían marchado a América, que desconocían si seguían vivos o estas muertos. A estas damas las llamaban “viudas de Indias”; en la práctica jurídicamente, se las consideraba viudas por lo que no podían volverse a casarse y se convertían en personas sin actividad social alguna. El viaje a América podía ser una posibilidad para hallar a su esposo; sin embargo, más que nada era una posibilidad para librarse de las prácticas de la sociedad castellana y vivir con mucha más independencia moral.³⁰

Además, estaban las mujeres casadas que acompañaban o mujeres solteras que embarcaban en una expedición de conquista y colonización del Nuevo Mundo. En este último caso, la Capitulación de la expedición firmada entre la Corona y los colonizadores dejaba expresamente la cantidad de solteras que viajarían en la expedición para llevar damas

²⁷ Ibidem, p., 8.

²⁸ Ibidem, p., 9.

²⁹ Ibidem, p., 10.

³⁰ Ibidem, p., 10.

cristianas y honorables junto a hombres solteros que se hallaban en Indias para unirse en matrimonio.³¹

Durante la expedición de Cristóbal Colón en su tercer viaje a América (1498-1500), estuvieron enroladas dos mujeres gitanas, Catalina y María, condenadas en la cárcel de Sevilla, pero que a cambio de un indulto viajaron como lavanderas y probablemente como meretrices también.³²

La limpieza de sangre estaba muy presente en el pensamiento de la sociedad española del siglo XVI y los conquistadores deseaban a una dama de España, de piel blanca descendiente de antiguos cristianos y con ella una descendencia “legítima” que heredara sus bienes obtenidos en los trabajos de conquista durante su permanencia en tierras americanas. El conquistador español mantenía relaciones sexuales con mujeres indígenas o negras en América sin censuras, pero se resistían a casarse con ellas.³³

Julián Córdoba Toro, apunta al respecto de los viajes de mujeres para contraer matrimonio con los solteros españoles que residían en el Nuevo Mundo. La primera se dio con la expedición de Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón, en 1509 en la Española, y la otra fue la de Mencia Calderón de Sanabria hacia el Río de la Plata en el año 1550, embarcando a 50 mujeres casaderas, llegando cuarenta de ellas a esa región de Indias, porque fallecieron diez por diferentes circunstancias.³⁴

Muchas de estas mujeres solteras tenían en cuenta a la hora de emigrar hacia América para buscar marido que el objetivo claro era casarse con alguno de los conquistadores ricos y a ser posible viejos que existían en diversas partes del territorio americano. Estas mujeres pensaban en tener un matrimonio corto y en heredar posteriormente

³¹ Ibidem, p.,31.

³² Ibidem, p., 11.

³³ Ibidem, p.,12.

³⁴ Ibidem, p., 13.

los bienes de sus maridos para vivir en América de una manera muy holgada, sin pasar ningún tipo de penurias y casarse, o no, con quienes ellas quisieran.³⁵

En cuanto a los preparativos de viaje, era necesario proveerse de los insumos para la travesía. A continuación, se señalan las provisiones o productos con los que debían contar para el consumo: pescado, carne, oveja, tocino, jamones, gallinas, vinos, barriles de galleta blanca, cajones de frutas secas (higos y pasas), aceitunas, alcaparras, limones, naranjas, confites, dulces, conservas, mermeladas y toda especie de jaleas de Portugal. Esto figuraba en la factura de un grupo de religiosos dominicos.³⁶

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora del viaje es la provisión de vestimenta. Se sugería contar con guardarropa abundante y de buena calidad en material y lujo, debido a que los precios de estos en América superaban a los de España. Además, es necesario que tanto la mujer como los hijos se presenten bien vestidos acordes al ámbito social en el que el marido se vincula en la actualidad. Fue el caso de Antonio de Blas, que, en 1556, envió a su mujer trescientos pesos y las instrucciones de compras. Aconseja vestirse muy bien, y que al hijo Antonio Blas le hiciera dos o tres vestidos y que llevara todos **los enseres necesarios para la casa**. Que llevara **todo el lienzo que pueda**, que en Castilla es más barato. Para él pidió llevara un sayo, capa y calzas negras y raso para jubón, y de ser posibles un pedazo de paño de Perpiñán, de lo más bueno³⁷.

También se refieren a la importancia de que los vestuarios fueran lujosos. Fue el caso de Andrea López, que pidió a sus hermanas de Jerez de la Frontera que **las ropas y las sayas sean adornadas con pasamanerías de oro y con tres franjas de oro**. Y el comerciante de

³⁵ Ibidem, p., 8.

³⁶ Mariscal, Blanca López de, “El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El trayecto femenino”, en, Guardia, Sara Beatriz (edit.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Universidad de Murcia, 2013, 73-87, <https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3> (fecha de consulta:10/06/2021)

³⁷ Mariscal, Blanca López de, “El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El trayecto femenino”, en, Guardia, Sara Beatriz (edit.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Universidad de Murcia, 2013, 73-87, <https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3> (fecha de consulta:10/06/2021)

cueros de Chiapas, Gaspar Vieira, aconseja a su mujer que toda **la ropa que llevara sea honrosa, de seda y oro, porque así conviene**³⁸.

La ropa interior y la ropa blanca, también se tuvo en cuenta. Así lo consignan en cartas de llamado, en las cuales se piden,—llevar toda la ropa blanca que sea posible. Lo mismo **se piden camisas y gorgueras**, en cantidades necesarias. Todas estas prendas eran imprescindibles en el aseo personal. El baño resultaba difícil durante la travesía, por lo tanto, con abundante ropa, la higiene se aliviaba con el cambio diario de los atuendos, ya que estos removían las impurezas de la piel³⁹.

A las mujeres se encargaban también llevar consigo,—**utensilios o implementos** difíciles de conseguir en el Nuevo Mundo por el costo elevado de los mismos como **azafrán, vino y aceite**. Lo mismo se menciona herramientas de oficios como **tijeras, espejos, pentinol y escurpidor para un barbero, de igual manera un espada y daga, con sus vainas de terciopelo**⁴⁰.

En la mayoría de aquellas cartas se recomendaba que **las mujeres no viajasen solas, sino acompañadas**, a ser posible por una pariente, religioso, clérigo, sirvientas o esclavas, así el trayecto será menos engorroso. Fue el caso de Francisco Ramírez Bravo, un minero de Taxco quien pidió a una señora de nombre Beatriz Ramírez que acompañara a su hija, al ser ella su pariente más cercana, mayor que su hija y mujer honrada⁴¹.

El resguardo el honor es una de las características culturales más distintivas del mundo español en los siglos XVI y XVII. Al viajar era menester que la mujer cuidara su honor, porque de ella dependía la honra de los hombres de la casa: padre, hermanos, marido e hijos. El cuidado de la honra también fue materia recurrente y de importancia primordial en

³⁸ Ídem

³⁹ Ídem

⁴⁰ Ídem

⁴¹ Ídem

las cartas de llamado, al tratarse del viaje de una mujer, sea esta la esposa, hermana, o madre. Esto fue lo que manifestó en su carta Antonio Blas en cuanto al cuidado de la honra, expresando que no existe mayor riqueza en el mundo que la honra, confiando en que eso suceda como se lo pide. Lo mismo ocurre con Sebastián de Montes de Oca, quien pide a su mujer, que buscara compañía con quien realizar la travesía y si no consiguiera a nadie que la acompañara, vaya sola, pero ella misma debe ser la responsable de cuidar su honra. Algunos maridos aconsejan a sus mujeres tomar una cámara (camarote) para estar cómodas, además la cámara se convierte en espacio para resguardar la honra. A Ana García Roldan su marido le solicita no salir de la cámara tanto ella como las hijas, porque era lo más conveniente.

2.2. Mujeres pasajeras a Indias

Posiblemente las primeras españolas que llegaron a América fueron las participantes en la expedición de fray Nicolás de Ovando a La Española; corría por entonces el año de gracia de 1502⁴².

Con esa primera llegada en 1502 llegó la virreina doña María de Toledo, con quien vinieron algunas dueñas y doncellas hijasdalgo; la mayoría eran mozas que se casaron en esta ciudad y en la isla con personas importantes y hombres ricos de lo que acá estaban, porque hacían falta tales mujeres de Castilla. Entre estas mujeres se encontraban las hermanas Juárez, hijas de Juan Juárez; una de ellas, se casó con Hernán Cortés después de múltiples incidentes. Otra de las que acompañaban a la Virreina era doña María del Cuéllar, hija del contador Cristóbal de Cuéllar, que casó con el conquistador de Cuba, Diego Velázquez, un domingo para morir un sábado siguiente⁴³.

Desde aquellos años la presencia de la mujer en América se hizo más frecuente, según el trabajo realizado por Boyd Bowman, que estudió a los pasajeros que se dirigieron a Indias entre 1509 y 1519, concluyendo que en ese lapso de diez años emigraron 308 españolas a Indias, es decir el 5,6 por ciento del total de emigrantes⁴⁴.

⁴² Pumar Martínez, Carmen, Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras, p.8.

⁴³ Ídem, pp. 8-9.

⁴⁴ Ídem., p. 9.

Luego se desglosa esa cantidad de mujeres por zonas de procedencia; según Bowman, el 67 por ciento eran andaluzas, el 12,5 por ciento extremeñas, el 8 por ciento castellanas viejas, el 7 por ciento castellanas nuevas y el 3 por ciento leonesas. Había una guipuzcoana⁴⁵.

No se han realizado estudios sobre la extracción social de estas mujeres, pero cabe pensar que procedían de grupos muy diferentes; las habría *hijasdalgo* y *soldaderas*, pasando por **amas de casa** y hasta **moras**, como se registra en algunos casos. Es posible que algunas fueran **sirvientas negras, esclavas, o libres**. La mayor parte eran, sin embargo, **parientes o criadas** de los conquistadores y pobladores; **los curas**, por ejemplo, solían llevar **a sus amas y sobrinas**⁴⁶.

La corona española mantuvo una política fluctuante con respecto a la emigración de mujeres a América. Los Reyes Católicos la favorecieron claramente a fin de estimular el crecimiento de las colonias españolas en el Nuevo Mundo. Así, cuando se preparó el tercer viaje colombino, se otorgó una cédula (Medina del Campo, 23 de abril de 1497) ordenando que entre los 330 emigrantes que se iban a llevar a La Española hubiese treinta mujeres, es decir, el 9 por ciento del total. En el asiento que se tomó con Colón ese mismo día se fijó una partida de 64.000 maravedíes para mantenimiento de treinta mujeres en los dichos seis meses, a doce maravedíes diarios a cada una⁴⁷.

Pero algo debió ocurrir con las españolas solteras que emigraron a América, pues esta política cambió súbitamente en la época de Carlos I, prohibiéndose (23 de mayo de 1539) otorgar licencias a mujeres solteras para pasar a las Indias, “porque esto queda a nos reservado, y las casadas pasen precisamente en compañía de sus maridos o constando que ellos están en aquellas Provincias y van a hacer vida maridable”. Probablemente algunas

⁴⁵ Ídem., p. 9.

⁴⁶ Ídem., p. 12.

⁴⁷ Ídem., p. 12.

solteras habrían promovido grandes escándalos en Indias y algunas casadas se embarcarían alegando su deseo de reunirse con sus maridos y luego no lo hicieron.⁴⁸

Mujeres pasajeras al Río de la Plata

El Catálogo de Pasajeros a Indias proporciona datos como los nombres, edad, posición económica, categoría social, cultura (conocimientos de escritura y lectura) que poseían estas mujeres, al momento de embarcarse.⁴⁹

A continuación, se presenta la nómina de mujeres que acompañaron la empresa del primer adelantado en el Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, según la investigación realizada por la Dra. María Graciela Monte de López Moreira⁵⁰.

María de Angulo. Hija de Juan Manrique, viajó a Indias con su padre, miembro de la armada mendocina y perteneciente a una acaudalada familia. No se menciona a la madre de María. Tanto María como su padre no están registrados los asientos de la Casa de Contratación. En junio de 1536 Juan Manrique falleció en una pelea contra los indios en Corpus Christi. Es probable que María se haya relacionado con el joven expedicionario Francisco de Mendoza, de gran actuación en la conquista y hombre de confianza de Irala. Se supone que María de Angulo se mudó a Asunción antes de 1539, porque, Diego, el mayor de sus hijos, nació en la casa fuerte a fines del año anterior. En 1547, en ejercicio de su cargo como teniente de gobernador su compañero de vida, Francisco de Mendoza, fue sentenciado a muerte por un grupo de conquistadores encabezados por Diego de Abreu y Ruy Díaz de Melgarejo. Antes de morir se casó con María y dio legitimidad a sus hijos, y les dejó el mandato de ser leales servidores del rey y respetuosos de las ordenanzas reales. En 1564, los

⁴⁸ Ídem., p. 12.

⁴⁹ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp., 538-540

⁵⁰ Dra. María Graciela Monte de López Moreira, historiadora paraguaya. Actualmente presidente de la Academia Paraguaya de la Historia.

Mendoza Angulo se muda a Santa Cruz de la Sierra donde falleció María Angulo en manos de los chiriguanos⁵¹.

Isabel de Arias. El único registro que se tiene de ella es a través de Francisco de Aguirre su esposo, con quien llegó al Río de la Plata. Le otorgó un poder en Asunción del 2 de abril de 1545. En documento se informa que Isabel no sabía escribir⁵².

Ana Arrieta. De la localidad de Arrieta. Hija de Diego de Arrieta y de Isabel, primera esposa de este. Ana formó parte de la expedición junto con su padre y familia⁵³.

Isabel de Arrieta. Hija de Mari Sánchez, segunda esposa de Diego de Arrieta, y media hermana de Ana Arrieta. Esta familia figura inscripta con destino a Santo Domingo y no al Río de la Plata⁵⁴.

María Dávila. En calidad de criada se embarcó en la armada de Pedro de Mendoza, y retornó a España en la misma embarcación que lo hizo el adelantado. Beneficiada con algunos bienes del difunto, según figura en un codicilo que este redactó antes de su fallecimiento. Posteriormente no se tiene información sobre ella, después de su retorno a España⁵⁵.

María Díaz. De la expedición de Mendoza. Se desconoce el motivo de su viaje. Quizás viajó como familiar de uno de los expedicionarios que tenía el mismo apellido, según el registro de embarque. Hizo testamento el 3 de febrero de 1537, un año después que la armada haya llegado a esas tierras. Se supone que fue esposa de Francisco de Areco, genovés y sastre, expedicionario de la tripulación de León Pancaldo, según figura en la lista que

⁵¹ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp., 538-540

⁵² Ídem, p 540.

⁵³ Ídem, p 540.

⁵⁴ Ídem, p 540.

⁵⁵ Ídem, p 541.

realizó Irala en 1556. Se desconoce su lugar y fecha de nacimiento, pero lo seguro es que fijó residencia en Asunción⁵⁶.

María Duarte. De la expedición de Pedro de Mendoza. Tampoco figura en los registros. Entre la tripulación había un Juan Duarte, de Ugarte de Valdara, quien podría ser su pariente. Según Lafuente Machain, contrajo nupcias con uno de los Francisco Ramírez, uno de los personajes que figuran en la nómina, embarcados en la expedición de Mendoza y además que fue vecino de Asunción hacia 1547⁵⁷.

Martina de Espinoza: Natural de la ciudad portuaria de Ayamonte casada en primeras nupcias con Álvaro de Rivero con quien tuvo un hijo, Juan de Espinosa. Siendo viuda se volvió a casar con Hernánd Sánchez granadino de profesión carpintero, dejó a su hijo en España para acompañar a su segundo esposo. No hay dudas de que Martina de Espinoza era esposa de Hernánd Sánchez, el carpintero granadino que vino con Mendoza y no de Hernánd Sánchez el pintor expedicionario de Alvar Núñez Cabeza de Vaca como algunos piensan. **Las mujeres que se trasladaban a las Indias lo hacían en su mayoría en calidad de criadas, esposas, hijas, o familiares** de los expedicionarios. A veces, sí viajaban solas, generalmente era para reunirse con sus cónyuges. Esto no se daba a la inversa; de hecho, es impensable que Martina se haya casado en España con Hernán Sánchez el pintor y lo haya dejado para venirse en la expedición de Mendoza y que ese año después éste haya venido con Cabeza de Vaca para reunirse a su esposa⁵⁸.

Cuando llegó la orden de la despoblación de Buenos Aires, Martina se trasladó a Asunción donde residió posiblemente hasta su muerte, según su testamento del 8 de octubre de 1547. Legó algunos bienes a su marido; entre ellos una esclava, la que a él le pareciere mejor. Los demás efectos los dejaba a su hijo Juan de Espinosa residente en Ayamonte. El

⁵⁶ Ibidem., p., 541.

⁵⁷ Ibidem., p., 541-542.

⁵⁸ Ibidem., p., 542.

oficial Juan de Tamayo firmó el mencionado testamento porque Doña Martina no sabía leer ni escribir.⁵⁹

Ana Fernández. Pariente de uno de los diez varones Fernández que se embarcaron con Mendoza. De hecho, no se puede constatar porque las escasas noticias que se tiene sobre ella la registran como beneficiaria de algunos efectos que hiciera Alvar Núñez Cabeza de Vaca en el Puerto de los Reyes en 1544, con lo cual se infiere que en algún momento residió en Asunción y luego tomó parte de la expedición hacia el norte con dicho adelantado.⁶⁰

Isabel de Guevara. Se hablará más adelante.

Juana González. Esposa de Don Pedro de Mendoza, homónimo del adelantado, natural de Ximena. Enviudó con seguridad después de 1556, pues su marido figura en el padrón de ese año mandado levantar por el gobernador Martínez de Irala. Más tarde, residió en Santa Fe, donde fue poseedora de extensas tierras ⁶¹.

Elvira Hernández. Oriunda de Coria, ciudad medieval en la provincia de Cáceres. Es una de las pocas mujeres que figura en el registro del catálogo de los pasajeros a las Indias. Fue hija de Juan García y de Leonor Hernández. Se la cita como testigo en el proceso que se llevó a cabo con motivo del incendio provocado en la vivienda de Luis Ramírez, expedicionario venido con Cabeza de Vaca, durante la revuelta de 1544. Aparentemente el episodio fue producido intencionalmente para crear confusión y conseguir la huida del adelantado. No aparece mencionada en otros documentos. Pero a partir de este proceso se deduce que residió en Asunción por lo menos hasta aquella fecha⁶².

⁵⁹ Ibidem., p 542-542.

⁶⁰ Ibidem., p., 543.

⁶¹ Ibidem., p., 545-546.

⁶² Ibidem., p., 546.

Juana Martín de Peralta. Poco se sabe de ella. Fue esposa de Juan Burgos de Samaniego y acompañó a su esposo en el viaje al Río de la Plata. Fueron sus hijos García Martín de Peralta, Peralta, Juan de Samaniego, Baltasar de Peralta, Catalina de Peralta y Gerónimo Samaniego, todos nacidos en Asunción según el testamento de su esposo fechado el 24 de noviembre de 1547⁶³.

Isabel Martínez: Probablemente haya viajado en la armada mendocina en calidad de criada de algún expedicionario. Se la cita como testigo en el proceso criminal que Ana Rivera presentó contra los Ramírez en 1543. No firmó su declaración lo que indica que no sabría escribir⁶⁴.

Catalina Pérez. Tenía 25 años cuando se embarcó en Tenerife en carácter de criada del adelantado Pedro de Mendoza. Estaba casada con Hernando de Mérida, Un agricultor canario. Regresó a España en la misma nave de Pedro de Mendoza. Fue testigo en el proceso iniciado en Sevilla en 1537 por Juan Vázquez de Oregón, por la muerte de su hijo el capitán Juan Osorio. Terminando su testimonio, Catalina fue de nuevo a las Canarias, Su tierra de origen, en donde terminó sus días⁶⁵.

Elvira Pineda. Natural de la localidad de Triana. Ella viajó en la armada de Mendoza, como criada de Juan Osorio y regresó a España en 1537 en la nave del adelantado. Presenció el asesinato de su amo en las costas de Brasil, razón por la que fue interpelada en 1541. En el juicio promovido en Madrid por Vázquez de Oregón contra los herederos de Pedro de Mendoza⁶⁶.

Isabel de Quirós. Las crónicas cuentan que llegó en la armada del adelantado Mendoza sin explicar el motivo de su viaje. Quizás como tan idílicamente expresará Gandía por ser “la amiga caritativa de los nostálgicos conquistadores”. O bien, como servidumbre. En 1543 declaró en el juicio seguido por Sebastián Valdivieso contra la finada Luisa de Torres, No firmó su testimonio porque dijo “no saber leer ni escribir”. Se la vuelve a citar en las

⁶³ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp., 546.

⁶⁴ Ibidem., p., 546

⁶⁵ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 547.

⁶⁶ Ídem, p., 547.

declaraciones que diera, Pero Hernández en Madrid durante los meses de septiembre de 1547; con relación al pleito el proceso de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Hernández manifestó que mientras al adelantado llevaba preso en Asunción en 1544, algunos enviados de Irala propusieron a la mujer que le cocinaba, Isabel de Quiroz que “le echase ponzoña en la comida”. Nada más se sabe de ella. Sólo presunciones que se hace de todas las mujeres que arribaron al territorio del Antiguo Paraguay durante este lapso y cuyos destinos se perdieron en el tiempo por no haberse registrado en los documentos que llegaron a nuestras manos⁶⁷.

Pero Hernández, en las declaraciones prestadas en Madrid el 7 de septiembre de 1547, con motivo del pleito y proceso de Alvar Núñez, refiere que Hernando de Sosa, que era de la guardia que le daba de comer (a Alvar Núñez, mientras éste se hallaba preso en Asunción) él tenía a su cargo, a una mujer que le guisaba, que dice llamarse Isabel Quirós; dijeron que había sido contratada por Domingo de Irala, vizcaíno para que le echase poco de veneno en la comida, y la Isabel de Quirós, ella se negó a ejecutar tal pedido

Ana de Rivera. La despoblación de Buenos Aires ordenada por Irala en 1541 obligó a las pocas mujeres que aún estaban en el fuerte a subir hasta Asunción. Una de ellas fue Ana de Rivera. Esta breve anécdota sobre su vida que extrajimos de un documento del archivo nacional no debe ser muy distinta las situaciones que vivieron las otras mujeres que formaban parte del grupo que arribó al Río de la Plata buscando cambiar el destino de sus vidas casarse y hacer fortuna. No sabemos si Ana vino con su familia o no y es muy probable que haya vivido sola en Asunción subsistiendo gracias a las labores domésticas realizada para los demás conquistadores a cambio de enseres que los mismos traían de la Metrópoli. En 1543 prestó sus servicios de cocinera en la preparación de un banquete ofrecido por Luis Ramírez a ciertos oficiales arribados a la ciudad. En pago de su prestación Ana recibió un colchón y algunos lienzos, objetos valiosos en el período de conquista. Sin embargo, transcurridos unos días Ramírez sin consideración alguna se presentó en casa de la mujer y exigió la devolución de tales prendas⁶⁸.

⁶⁷ Ídem, p., 547.

⁶⁸ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 548.

Esta situación motivó a la mujer a acudir ante el alcalde Juan Pavón de Badajoz y a presentar una querrela contra Ramírez. En el expediente fechado el 29 de diciembre de ese año Ana declaró que “ella tenía en su poder un colchón de lana y lienzos azules que le había dado Luis Ramírez por los servicios a él prestados. Y ahora esa mañana Luis Ramírez entró por la fuerza y contra su voluntad a su casa y tomó el colchón y se apoderó de él forzosamente”. La declaración de Isabel Martínez y su amiga y compañera de viaje es bastante interesante porque detalla minuciosamente el acontecimiento. Según las declaraciones de esta, Luis Ramírez había contratado a Ana para preparar un banquete a los marinos que llegaban en un bergantín y como pago por sus servicios y recibiría un colchón y unos paños azules los cuales fueron llevados a su casa por un esclavo de Ramírez. Sin embargo, cinco días después la testigo oyó “dar voces a la Ana de la Reguera y diciendo señor Ramírez íos con Dios de mi casa y ha visto esta testigo cómo Luis Ramírez entró dentro de la casa de la Ana por fuerza y contra su voluntad y el saco el propio de dentro de la casa y le dio a un esclavo suyo este lo llevó y la dicha Ana de Rivera quedó dando voces diciendo no me lleva y señor Ramírez por fuerza”.⁶⁹

Por otra parte, Ramírez afirmó que el mencionado colchón se lo había dado a Ana sólo para lavarlo y ella se apropió del mismo. Otros documentos revelan que Luis Ramírez era un hombre violento y pendenciero y que esta fue una prueba de su descaro. En 1544 Luis Ramírez acuchilló al expedicionario Pastrana; dio un azadonazo a Juan Paris y tuvo serias dificultades con otros Conquistadores. Quizás pagó a “esos ciertos caballeros” que rogaron a Ana para retirar su acusación y él salirse con la suya. Nada más sabemos de Ana de Rivera ni siquiera su edad y si permaneció en Asunción hasta el fin de sus días⁷⁰.

Mari Sánchez de Arrieta. Como hemos mencionado anteriormente los Arrieta se inscribieron para viajar a Santo Domingo el 5 de julio de 1535. Sin embargo, vinieron en la expedición de Mendoza. Marí Sánchez está registrada como hija legítima de Juan Valle y de Catalina de Otáñez casada con Diego de Arrieta y madre de Isabel. El grupo familiar estaba

⁶⁹ Ídem., pp., 548-549.

⁷⁰ Ídem., p., 548-549.

integrado también por Ana Arrieta, hija de su esposo. Carecemos de datos sobre el destino a la familia Arrieta después de su arribo a estas tierras⁷¹.

Marí Sánchez de Salmerón de Heredia. Homónima del anterior, natural de la localidad de Zafra, hija legítima de Pedro Sánchez y Francisca de Ribera. Llamativamente está inscripta en forma separada de su esposo Juan Salmerón de Heredia quien también viajaba con un hermano suyo Cristóbal Salmerón. Estos se registraron el día 12 de julio y Mari tres días más tarde. Es factible que se haya acompañado a su esposo durante toda la travesía de su llegada al Río de la Plata. En 1537, Salmerón de Heredia asistió al juramento que impuso Ruiz Galán a los moradores de Corpus Christi. En 1543, fue testigo de la información al adelantado Cabeza de Vaca, Dos años más tarde acompañó a Nufrio de Chávez en la expedición contra los mbaya. Figuró en la lista de residentes en el Paraguay en 1556 y un año más tarde regresó a España probablemente con su esposa. Llevando las probanzas de méritos presentadas al Consejo de Indias. En esa ocasión representó a todos los conquistadores desposeídos en la repartición de las Encomiendas. **Con seguridad también haya llevado la carta Isabel de Guevara** ⁷².

Catalina de Vadillo: se registró con su esposo Francisco Moral el 26 de julio de 1535 como integrantes de la expedición mendocina. Nada más sabemos de ellos. Francisco no figura en el padrón del año 1556. Es posible que hayan perecido en la hambruna de 1536 en el fuerte de Buenos Aires, en algún encuentro con los naturales o en el mejor de los casos, hayan regresado a España⁷³.

Españolas en otras expediciones

Los viajes post mendocinos con destino al Río de la Plata en el transcurso del siglo XVI igualmente embarcaron a mujeres. Después la partida de Don Pedro a España, en 1538, dos naves arribaron al puerto fundado por el Adelantado; una de ellas, la del comerciante genovés León Pancaldo, quien encalló en las costas del fuerte porteño y quien con seguridad no transportó mujeres, pero sí “La Marañona” capitaneada por el veedor de fundaciones, don

⁷¹ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 548-550.

⁷² Ídem., 550.

⁷³ Ídem., 551.

Alonso Cabrera, que trajo consigo cierto número de jóvenes. Sin embargo, debemos advertir que, era común el no consignar los nombres femeninos en los asientos de viajes de las expediciones indianas, más aún cuando estás no eran señoras importantes o esposas de oficiales de altos rangos. En la nómina de los pasajeros figura Juan Sotelo, quien al parecer viajó con su familia, según se desprende de las últimas disposiciones emitidas en su testamento, escrito tres años después de su permanencia en el Paraguay. En el codicilo de dicho instrumento, nombró por herederos a sus hijos e hijas, desheredando a su hija Leonor, la que, para entonces, se hacía llamar Teresa. Según el documento, el señor Sotelo manifestaba que *“la dicha **Teresa Sotole** se ha casado a escondidas contra su voluntad y le ha dado grandes trabajos y desasosiegos.”* Por lo tanto *“desde ahora y para siempre jamás; la desheredada de todos los bienes que como tal su hija podrá haber y pretender por cualquier uso y forma que sea”*. La unión de Teresa con Alonso de Angulo, expedicionario de la armada mendocina fue celebrada por el sacerdote Francisco de Andrada a fines de 1541. Por otra parte, como las autoridades hispanas insistían en que los interesados en viajar a las Indias debían cumplir con el requisito fundamental de trasladarse con sus familias. En el caso de Sotelo, carecemos de noticias para asegurar que la madre de Teresa o sus hermanos hayan arribado a Asunción⁷⁴.

Pasajera de la misma empresa fue **María de Samaniego**, casada con Antonio de Évora ulteriormente, afincados en Asunción. Posiblemente otra viajera fue **Luisa Ayala**, natural de Toledo, hija legítima de Juan Pérez de Huares y María de Mendoza. Al parecer, la joven se inscribió con su hermana, **Francisca de Huares** para venir al Río de la Plata, pero posteriormente cambió de opinión y se anotó en la armada de Miguel Ruiz para viajar a Nueva España, aunque definitivamente no se pudo constatar el viaje de ambas en una u otra empresa⁷⁵.

Con la llegada del segundo adelantado, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el 11 de marzo de 1542 luego de un penoso viaje desde la costa del Brasil, trajo unas seis mujeres; no

⁷⁴ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 552-553.

⁷⁵ Ídem., p 553.

sabemos si la lista era más extensa, pero nos consta la presencia de **Juana Méndez, Beatriz de Monsalves, Beatriz de León, Juana Núñez, Ana de Salazar y Luisa Torres**. Las dos últimas perecieron ahogadas en el río Paraná durante el viaje de arribo de la citada empresa. Las otras cuatro se establecieron en Asunción, o por lo menos tres de ellas. Juana Núñez, ahijada del adelantado, conocida como “la Negra”, quien según un documento de aquel año “sabía leer escribir”. Adquirió pequeñas ganancias vendiendo a los expedicionarios provisiones que el adelantado hacía rescatar de los indígenas. Probablemente regresó a España con su padrino, en 1544. Juana Méndez, posiblemente vino en calidad de criada y luego se casó y fijó residencia en el Paraguay. Beatriz Monsalves estaba casada con Pedro García de Chaparro, expedicionario de la misma armada. Beatriz de León, hidalga natural de Jerez, se casó con su primo, también hidalgo, el capitán Luis de Peralta, de la misma manera que la anterior, con bastante progenie y fortuna⁷⁶.

Hacia 1547, llegó del Perú un grupo oficiales; algunos de ellos, trajeron a sus esposas, pero ignoramos sus nombres, salvo el de **Ana Catalina de Ávalos y Mendoza**, esposa del capitán Gonzalo Casco de Mendoza.⁷⁷

El 28 de agosto de 1555, la armada del factor Martín de Orué compuesta por tres navíos partía de España con destino a Asunción. A bordo viajaban 48 personas de las cuales cinco eran mujeres. Entre los pasajeros estaban el que sería el primer obispo en llegar al Paraguay, Pedro Fernández de la Torre, acompañado de sus sobrinas **Leonor y Juana de la Torre**. Según el clérigo Martín González, las jóvenes tenían respectivamente veintiséis o veintisiete años y veinte años, cuando llegaron a la provincia. Las conocía de Sevilla, pues ambas vivían con el tío en el Monasterio “y **tanto en el viaje como en el pueblo las tenía encerradas en una cámara de noche y de día**”. Sin embargo, poco después de su llegada, Leonor se casó con Juan de Ortega, capitán de destacada actuación en la conquista del Chaco y firme partidario del gobernador Irala. Hacia 1560, su hermana doña Juana contrajo nupcias con el criollo Diego de Mendoza, hijo de María de Angulo y Francisco de Mendoza. Otra de

⁷⁶ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 554.

⁷⁷ Ídem, p 554.

las pasajeras de la armada Orué fue doña **Beatriz Hernández**, casada con Diego de Bañuelos. Una vez establecidos en la provincia, al parecer doña Beatriz cometió adulterio con otro expedicionario, don Juan de Espinoza y fue acusada por su esposo de tal ilícito. De las otras dos no tenemos noticias; es probable que se tratasen de criadas de las jóvenes de la Torre y que también se radicaron en el Paraguay.⁷⁸

La expedición de Sanabria

Si bien las expediciones post mendocinas trajeron a varias mujeres hispanas, es de apuntar que el primer contingente de españolas con destino a Paraguay fue el que llegó en 1556, con doña **Mencia Calderón de Sanabria**. Lo desarrollaremos más adelante.

La expedición del Adelantado Ortiz de Zárate.

En 1572, con el adelantado Ortiz de Zárate, se embarcaron unas 511 personas con destino al Paraguay; entre ellas se contaban **más de setenta españolas**, quienes al igual que las mujeres de la armada de Sanabria, **sufrieron episodios muy poco fortuitos**⁷⁹.

Arcediano Centenera, a falta de otras fuentes, menciona que las esperanzas y alegrías de muchas se vieron frustradas al pisar el Río de la Plata. Tanto los hombres como las mujeres debieron enfrentarse a los charrúas, que mataron a una gran cantidad de gente y tomaron cautivos a un centenar de españoles, vale decir que muchas quedaron viudas. De acuerdo al registro de la **Casa de Contratación fueron anotadas 33 mujeres casadas con sus hijos e hijas de corta edad, 33 solteras, hijas de los oficiales y de los colonos y 4 viudas**; en total se contabilizan 70 mujeres adultas. Sin embargo, según los registros de las que arribaron a Asunción fueron sesenta y dos, sin contar las niñas. De hecho, la mayoría de las solteras contrajeron nupcias en la provincia con sus compañeros de expedición, de expediciones anteriores o con criollos, hijos de los iniciales hogares españoles⁸⁰.

⁷⁸ Ídem, p 555.

⁷⁹ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 567.

⁸⁰ Ídem., p. 567.

De acuerdo con el diccionario biográfico de Lafuente Machain, se ha obtenido un registro de setenta y siete mujeres. Quince más de las ya citadas, de lo cual se infiere que estas fueron las hijas pequeñas que más tarde convertidas en mujeres se casaron y formaron familias no sólo en Asunción sino en las demás provincias del Río de la Plata. Ellas fueron: **María de Alonso, Constanza de los Ángeles, Francisca de Angulo, Beatriz de Aranda, Leonor de Arce, Florentina de la Barrera, María de la Barrera, doña Francisca Jesusa de Bocanegra.**⁸¹

Siguiendo un orden alfabético, otras mujeres de la citada empresa fueron **Catalina de Cañete y su hija del mismo nombre**, casada en Asunción con Diego de Lorca, **Juana de Carmona, Águeda de Carquicano, María de Castroverde, Catalina y María Correa, María Dávalos Altamirano, Beatriz Díaz, Inés Díaz, Mari Díaz, María Díaz, Isabel Domínguez, Águeda Fernández, Mari Fernández, Mencía de Figueroa, Beatriz de Flores, Catalina y Gerónima de Frías, Águeda de Funes, Inés García, Catalina García de la Baquera, Juana Gil, María González María de Guzmán, María de Heredia, Ana Hernández, Catalina Hernández, Juana, Isabel y María de la Higuera, Úrsula Jácques, Ana López, Florentina de Lorca, María Maldonado, Luisa Martín, Antonia Moreno, María de la O., María de Olmedo, Isabel Pantoja, Francisca Pérez, Inés de Pineda, Francisca de Quiroz, Gerónima Ramírez, Inés de los Reyes, Catalina del Río, María de Rivera, Isabel Rodríguez y su homónima, Mari Rodríguez, Catalina Ruiz, María Ruiz, María de Salcedo, Catalina Sánchez, María Sánchez, María Sánchez de la Baquera, Leonor de Santana, Ana Sebastián, María Sepúlveda, Lucía de Soto, Inés Término, Isabel de Valbuena, Juana de Valverde, Isabel Vázquez, Ana de Vega, Ana María de Vega, Ana Velázquez, Leonor de Zamora y María de Zepas.**⁸²

La investigación anotó también otros veinte nombres de mujeres europeas sin que se pudiera conocer su procedencia expedicionaria, como el de **Catalina Blit**, casada con Pedro Juárez y vecina de Villarrica; **Elvira Guerrero**, oriunda de Fuente del Maestre, a quien,—el

⁸¹ Ídem., p. 567.

⁸² López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 567-568.

gobernador Martín Suárez de Toledo en 1573, le prohibió toda clase de comunicación con el expedicionario Pedro Sánchez Maduro, bajo pena de multa y prisión. Además, se le sacó una hija que había tenido con Hernandarias de Mansilla, **María de Luján**, casada en Asunción con Francisco Espínola; **Inés Medrano**, vecina de Asunción, testó en 1566 y sabía escribir. De hecho, todas estas mujeres, cuyo número aproximado supera el centenar, se establecieron en el transcurso del siglo XVI, en el antiguo territorio conocido como la provincia de Paraguay y se constituyeron en la base de la familia criolla paraguaya.⁸³

Durante la primera época de descubrimiento son contadas las mujeres españolas que llegaron a la colonia, según documentos del Archivo Nacional de la Asunción. En el pleito de Juan de Osorio aparece Catalina Pérez, mujer de Hernando de Mérida, de 27 años, que se había embarcado para servir a don Pedro de Mendoza, a quien acompañaba y **Almira Pineda**, criada de Juan Osorio.⁸⁴

Con don Pedro de Mendoza llegó **María Dávila** a quién “Mendoza amaba con cariño y en su testamento la recuerda con esta expresión, “*la tal María*”. Con la llegada del segundo Adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, aumentaron más las mujeres blancas.⁸⁵

En un documento se menciona a **Leonor Soletto** que, por otro nombre, dice su padre en su testamento, se llama ahora Teresa de Soletto. Fue desheredada en la Asunción, el viernes 30 de enero de 1542, “porque se casó escondidamente, en contra su voluntad y le ha dado (a su padre) grandes trabajos y desasosiegos por cumplir la suya y en todo ha sido desobediente, por lo cual desde ahora para siempre jamás la desheredaba y desheredó de todos los bienes que como tal su hija podrá haber y pretender”.⁸⁶

⁸³ Ídem., p. 569.

⁸⁴ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, “Las pioneras en la conquista y la colonia”, pp., 163-164.

⁸⁵ Ídem., p., 164.

⁸⁶ Ídem., p., 164.

Ana de Salazar, natural de Granada y posiblemente parienta de Hernando de Salazar, que llegó años más tarde en la expedición de Diego de Sanabria, se ahogó en el día de Todos los Santos del año 1542, cuando una parte de la barranca cayó sobre la galera en que venía Felipe de Cáceres, acompañaba a los demás bergantines de Pedro Estopiñan, Cabeza de Vaca que llegaba al Paraguay remontando el Paraná. En este naufragio, que fue comentado durante largos años por todos los pobladores de la Asunción, se ahogó también una tal **Luisa de Torres** “enamorada difunta que Dios Perdone”. Así la recordaba nostálgicamente, el 5 de enero de 1543, en un documento del Archivo Nacional de la Asunción, el apuesto Sebastián de Valdivieso, que se presentó a reclamar algunas ropas que habría dado para lavar a esa pobre mujer.⁸⁷

En la conquista, la mujer española asumió un papel difícil y lleno de sinsabores, según se deduce de la carta que, datada en la Asunción el 2 de julio de 1556, **Isabel de Guevara** envió a la Princesa Juana.

La historia ha recogido también el nombre de Elvira de Mendoza y Manrique, esposa de Nufrio de Chaves (1518-1568), explorador y colonizador del Paraguay, fundador de la Nueva Asunción y de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 1561, e introductor en la Plata de los primeros ejemplares de los ganados lanar y cabrío. El eminente historiador Efraím Cardozo afirma que, en 1568, encontrándose sola en el Chaco doña Elvira, logró salvar su vida gracias a una enérgica arenga en guaraní, que dirigió a los indios chiriguano que hablaban dicho idioma. Por eso en la guerra del Chaco, estos indios y los de otras parcialidades, como los guarayos, al llegar a sus lares los soldados paraguayos, los recibieron como hermanos y como sus libertadores.⁸⁸

Ana Díaz, a quién con justicia se le podría llamar la conquistadora y colonizadora de esta tierra era mestiza, hija de Mateo Díaz, expedicionario que llegó a nuestra colonia con el segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Según documentos del Archivo Nacional

⁸⁷ Ídem., p., 165.

⁸⁸ Ídem, pp., 170-171.

de la Asunción, el 7 de junio de 1576 su tutor, Tomás Hernández, solicitó venía para entregarle los bienes que fueran de su marido, Rafael Forel. Ana Díaz participó en la expedición de Juan de Garay, para la segunda fundación de Buenos Aires, y existe un plano de repartimiento de solares dispuesto por el general Juan de Garay en 1583, plano que en pergamino de cuero se guarda en el Archivo General de Indias en Sevilla. En él aparece el nombre de Ana Díaz como beneficiaria del solar n° 87, que le fue adjudicado.⁸⁹

Doña Juana de Zárate, hija del Adelantado Ortiz de Zárate, quien se encontraba en Chuquisaca, en casa de su tío don Fernando de Zárate, cuando éste le comunicó la muerte de su padre el Gobernador y las disposiciones testamentarias al respecto. No se sabe por iniciativa de quién se concertó el matrimonio de doña Juana con el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, oidor entonces de la Real Audiencia de Charcas, persona que, por su cuna, ilustración, servicios y posición social, reunía las condiciones para que se casase con la dama, y sucediese en la gobernación y adelantazgo al fallecido Ortiz de Zárate.⁹⁰

El licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón llegó a la Colonia en 1587. Tuvo dos hijos: Juan Alonso Vera y Zárate, más tarde gobernador de Tucumán, y Alonso Vera y Aragón, Capitán de Infantería que falleció comandando en Flandes.⁹¹

Doña Isabel Bezerra y Mendoza nació en Medellín (Extremadura), hija del Capitán Francisco Bezerra, y llegó a América con la nave de doña Mencía Calderón, y contrajo matrimonio con el Capitán Juan de Garay. Tuvieron cuatro hijas, una de ellas es Jerónima Contreras, esposa del gobernador criollo Hernandarias.⁹²

La historia registra el nombre de Juan de Garay, el mozo, hijo natural del Refundador de Buenos Aires, cuya existencia se confirma en el repartimiento de las tierras de Buenos

⁸⁹ Ídem., p., 171.

⁹⁰ Ídem., pp., 171-172.

⁹¹ Ídem., p., 173.

⁹² Ídem., p., 173.

Aires, cuando Juan de Garay lo llama, mi hijo natural.⁹³ Este contrajo matrimonio con doña **Juana de Saavedra**, con la cual tuvo cuatro hijos: Primero don Cristóbal de Garay y Saavedra, general en los ejércitos de la S. M. C. y jefe de la expedición contra los indios rebeldes de Caracaràs; Segundo don Bernabé de Garay y Saavedra, teniente gobernador de Santa Fe; Tercero don Juan de Garay y Saavedra, fraile franciscano; Cuarto doña Isabel de Garay y Saavedra, esposa de don Hernando de Tejeda.⁹⁴

Jerónima Contreras, esposa del gobernador criollo del Paraguay, Hernandarias, contrajo matrimonio en abril de 1582, a los 18 años en Santa Fe. “El único testigo fue Felipe Suárez, quien afirma y sabe este testigo que el dicho general está casado y sellado en faz de la Santa Madre Iglesia con la susodicha porque les vio este testigo desposar y velar en la Ciudad de Santa Fe. Tuvieron 3 hijas: **María de Sanabria**, casada con Miguel Jerónimo de Cabrera; **Isabel de Becerra y Saavedra**, casada con Jerónimo Luis de Cabrera, y **Jerónima**, quien falleció soltera”.⁹⁵

Es considerada doña **Jerónima Contreras** como una de las damas más ilustres del siglo XVI. Falleció a la edad de 104 años en Santa Fe; su último codicilo fue redactado el 10 de octubre de 1668. Todos sus biógrafos recuerdan a doña Jerónima como mujer de gran generosidad que adornó su alma, prestaba su amparo y mitigaba el dolor a todos los pobres.⁹⁶

Las criollas

Un papel importante, desarrollaron las criollas, actrices de la vida cotidiana de la incipiente provincia paraguaya. Lastimosamente, desconocemos los nombres y realizaciones de la mayoría de ellas, porque las fuentes consultadas, es decir los escritos comunes de la época, testamentos, codicilos, declaraciones de bienes y propiedades, querellas, cartas,

⁹³ Ídem., p., 173.

⁹⁴ Ídem., pp., 173-174.

⁹⁵ Ídem., p., 174.

⁹⁶ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, “Las pioneras en la conquista y la colonia”, p., 174.

comunicaciones, actas capitulares, etc. apenas las mencionan. Sin embargo, como no hemos revisado la totalidad de la profusa documentación existente en nuestro Archivo Nacional, es probable que algunos manuscritos guarden los nombres y los hechos de varias criollas de la primera y segunda generación que estuvieron vinculadas al primer siglo conquista y posterior colonización del Río de la Plata.⁹⁷

Lafuente Machain menciona a diversos conquistadores que se casaron en la tierra con descendencia de hijos e hijas, sin determinar sus nombres y en los casos que los cita, sólo aparecen los nombres de pila. Así, por ejemplo, tenemos a Lorenzo Alegre que dice ser “marido de Isabel Pantoja y padre de Esteban Vallejo, de Catalina, Mariquita e Isabel”. Además, como generalmente no todas las hijas e hijos legítimos llevaban los apellidos de sus padres, la investigación se tornó más difícil. Un ejemplo de ello es justamente el caso de Esteban Vallejo, hijo legítimo pero que no llevan los apellidos Alegre ni Pantoja. Esta particularidad obstaculizó nuestra labor, ya que al intentar realizar un escueto seguimiento genealógico de ascendencia española a hijas criollas o viceversa, nos encontramos con un inconveniente ocasionado por una costumbre muy común en ese tiempo: generalmente, los padres registraban a sus hijos con los nombres y apellidos de sus antepasados para que estos perdurasen en las futuras generaciones. Tomemos de nuevo el caso de Lorenzo Alegre. Sus suegros fueron Esteban Vallejo, un expedicionario de la armada mendocina casado con Isabel de Pantoja -española- y padres de “Juan Vallejo, Isabel Pantoja y otros varios”. Esta Isabel que lleva el mismo nombre y apellido de la madre, es la esposa de Lorenzo, quien a su vez es la progenitora de Esteban Vallejo, anotado como su abuelo materno y de las citadas Catalina, Mariquita y de otra Isabel.⁹⁸

Otros ejemplos fueron los de Gerónima de Contreras, hija de Juan de Garay y de Isabel de Becerra y Mendoza quién lleva el apellido de su abuela materna, doña Isabel de Contreras. Del mismo modo, doña Isabel de Ludueña es hija de Melchor Núñez Vaca y María Dávalos o Ávalos; doña Isabel de la Higuera es hija de Pedro Correa de Santana y Antonia

⁹⁷ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p.,569.

⁹⁸ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p.,570.

Moreno; doña Inés de Pineda, casada con Cosme de Onis, fue madre de María de Sepúlveda y de Isabel de Valbuena, Doña Beatriz Suárez de Figueroa, hija de Martín Suárez de Toledo y de María de Sanabria y nieta de doña Mencía Calderón, lleva el nombre y apellido de su abuela paterna.⁹⁹

Se puede mencionar a algunas criollas destacadas durante este periodo y ellas fueron:

Elvira de Manrique: hija de Francisco de Mendoza y de María de Angulo, ambos de la armada de Mendoza. Siendo muy niña -probablemente tenía 11 años- contrajo nupcias con Nufrio de Chaves, fundador de Nueva Asunción y de Santa Cruz de la Sierra, quien trajera al Río de la Plata los primeros ejemplares de ganado lanar y cabrío. Elvira se distinguió por su actuación frente a los chiriguano. En 1568, encontrándose sola en el Chaco, logró salvar su vida gracias, a una enérgica alocución dirigida a aquellos nativos en su propia lengua. Se la recuerda también como a una dama de gran prestigio en la ciudad de Santa Cruz.¹⁰⁰

Juana de Mendoza: hermana de Elvira de Manrique. Siendo también adolescente se casó con Hernando de Salazar, un expedicionario de la armada de Mencía de Sanabria, quien arribó a Asunción en 1552, cuatro años antes de que doña Mencía. Este matrimonio fue uno de los primeros pobladores de Santa Cruz de la Sierra.¹⁰¹

María de Mendoza: casada primero con un tal Osorio. Se los cita a ambos como primeros vecinos de Santa Cruz de la Sierra, en 1561. Probablemente el mencionado Osorio falleció y María regresó a Asunción, según se desprende del testamento de Vicente de Goes, el portugués, hermano de Scipion de Goes, expedicionarios incorporados a la armada de Sanabria. De acuerdo con el mencionado documento, Vicente de Goes dice “estar casado con doña María de Mendoza, hija de Francisco de Mendoza”, conquistador con el primer adelantado. Vicente declara por hijos de ambos a Luis Goes, Catalina de Mendoza, a quien

⁹⁹ *Íbid.*, p.,570-571.

¹⁰⁰ *Íbid.*, p., 571.

¹⁰¹ *Íbid.*, p., 572.

casó con Antonio González Dorrego, Francisco de Mendoza y Gregorio de Mendoza. Los nombres de estos criollos aparecen en acciones posteriores durante, ya en el siglo XVII. Descendiente de María de Mendoza fue el poeta paraguayo, fray Lucas de Mendoza.¹⁰²

Gerónima de Contreras: hija de Isabel Becerra y de Juan de Garay. Contrajo matrimonio con el primer gobernador criollo, Hernando Arias de Saavedra a la edad de 18 años. Gerónima es considerada una de las damas más ilustres del siglo XVI. Falleció en Santa Fe a la edad de 104 años. Sus biógrafos la recuerdan como a una mujer de gran generosidad¹⁰³.

María Dávalos: hija del capitán Melchor Núñez Vaca, expedicionario de Cabeza de Vaca, y de María Dávalos Altamirano, natural de Medellín e integrante de la armada de Ortiz de Zárate. Poco tiempo después de haber llegado, María Dávalos Altamirano se casó en Asunción con el veterano conquistador, conocido como Núñez Vaca el viejo, regidor, alférez real y alcalde ordinario “*de largos y honrosos servicios en el poblamiento del Paraguay*”. María Dávalos era hermana de Ana Dávalos, de Catalina Dávalos y de Isabel de Ludueña, quienes también fueron fundadoras de importantes familias paraguayas, asentadas a unas veinte leguas al sur Asunción.

María Dávalos, **heredó de su madre el oficio de elaborar dulces artesanales y juntamente con sus hermanas instaló la primera fábrica de dulces de frutas en el Paraguay**, ocupación que fue transmitida a través de las generaciones femeninas de la familia. Doña María Dávalos se casó con Juan Ximénez y fueron los tatarabuelos el primer médico paraguayo, el doctor José de Dávalos y Peralta.¹⁰⁴

La progenie criolla de dos mujeres españolas, doña **Mencía Calderón de Sanabria y de su amiga doña Isabel de Contreras** merece ser mencionada por su parentesco con familias vinculadas al gobierno provincial. **Descendientes de Mencía fueron:** María Arias de

¹⁰² Ídem., p., 572.

¹⁰³ Ídem., p., 572.

¹⁰⁴ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 573.

Saavedra, María de Trejo y Sanabria, Beatriz Suárez de Figueroa, Ana de Ocampo, Mencía Calderón, Potenciana, María, Leonor y Beatriz de Añazco; María de Ovelar, Ana Rangel, Francisca y Lorenza de Rangel, entre otras mujeres notables. **Por su lado de Doña Isabel** proceden Isabel de Carvajal, Elena de Contreras, María de Garay, Leonor Martel de Guzmán, Juana Morales de Garay, Valeriana de Garay y Juana Morales de Guzmán.¹⁰⁵

Otras criollas relacionadas con la vida política fueron los González de Santa Cruz, las Roxas de Aranda, las Ortega de la Torre, las Peralta y León y las Domínguez de Ovelar. Hubo muchas otras criollas más, quizás más destacadas aún, pero de las cuales sencillamente no tenemos noticias.¹⁰⁶

2.3. Vivencias en las embarcaciones

Para la mujer no resultaba fácil realizar un cambio brusco de vida al embarcarse para las Indias, y dejar atrás a la familia y amistades: para ~~luego~~ realizar el largo e incómodo viaje durante el cual iba a carecer de las más elementales condiciones de higiene, teniendo como compañía permanente a los marineros de la tripulación.¹⁰⁷

Los preparativos de viaje se realizaban en los puertos de Sevilla, San Lucar de Barrameda o Cádiz, lugares donde preveían todo tipo de seguridad para emprender la travesía. La tarde del día anterior al viaje, el almirante de los galeones mandaba disparar un cañonazo de leva, y con ellos avisaban a los pasajeros, soldados y gente de mar que al día siguiente por la mañana todos deberían estar a bordo para su respectiva embarcación. Desde la noche anterior los más previsores dormían en las naves. Las mujeres con capacidad económica se encerraban en sus cámaras, en tanto que las de menos dinero se manejaban en dormir debajo de la cubierta, sentadas, echadas en los suelos, a menudo eran pisadas en algún descuido.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Ídem., pp. 573-574.

¹⁰⁶ Ídem., p., 574.

¹⁰⁷ Pumar Martínez, Carmen, *Españolas en Indias*, p., 20.

¹⁰⁸ Mariscal, Blanca López de, "El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El trayecto femenino", en, Guardia, Sara Beatriz (edit.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Universidad de Murcia, 2013, 73-87,

Las salidas solían hacerse en los meses de verano, mayo, junio o julio, por ser los vientos más favorables; por lo tanto, con esto se enfrentaba el sofocante calor, que producía los intensos olores del navío y el hacinamiento de los pasajeros, soldados, frailes y marineros. Con favorables vientos las naves se dirigían hacia las Islas Canarias, lugar donde se abastecían nuevamente los navíos. Esos días resultaban terribles para los viajeros no habituados a navegar, produciendo mareos y una mala alimentación. Después de navegar unos diez o doce días se llegaba a las Islas Canarias, donde todos desembarcaban para hacer la aguada y reabastecer los bienes perecederos, allí se quedaban otros diez días antes de reiniciar el viaje. Una vez más los pasajeros enfrentaban los mareos y las peligrosas tormentas; al ser el tramo más largo, la comida comenzaba a enmohecerse, las galletas humedecían y el agua se descomponía, pero nada se echaba a perder, de igual manera lo consumían.¹⁰⁹

El arcediano Martín de Barco Centenera, que fue pasajero de la armada de Sanabria, cuenta que las mujeres **gritaban y se lamentaban durante la travesía debido a las tormentas y al hambre de abordó y de las malas experiencias en las costas atlánticas.** También los hombres gritaban, rezaban y hacían votos de ser buenos, creyendo llegaba a su última hora y no deja de comentar el escritor que a pesar de todos los quebrantos y fatigas al fin todos logaron escabullirse.¹¹⁰

<https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3> (fecha de consulta: 10/06/2021)

¹⁰⁹ Ídem

¹¹⁰ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 567.

3. MUJERES ESPAÑOLAS PROTAGONISTAS EN TIEMPOS DE CONQUISTA DE AMÉRICA DEL SUR

3.1. Importancia de la mujer en la labor colonizadora

Después de superar el temor al viaje, a la travesía y una vez llegadas a destino, las españolas encontraban una población muy mal organizada, con bohíos por casas, donde no existía la menor comodidad. En ese lugar debían rehacer su vida, rodeada por las miradas suspicaces de los religiosos y funcionarios, y por las miradas asombradas de los indios. También debían aprender a mandar, pues muchas de ellas procedían de clases medias o bajas en España y por ello había decidido emigrar. En el Nuevo Mundo su situación había cambiado y podían mejorar su condición¹¹¹

Las funciones de las mujeres españolas llegadas a América tuvieron varios aspectos en el que se destacan, particularmente la **socioeconómica y la educacional**. Dada la escasez de mujeres españolas, éstas pasaron a engrosar la capa alta de la sociedad urbana. Normalmente fueron esposas de encomenderos, de funcionarios, amas de clérigos: algunas, incluso abadesas o prioras.¹¹²

El primero de estos papeles imponía la organización de la casa donde se iba a desarrollar un nuevo grupo de patricios americanos; ésta debía, por tanto, ser grande, bien acondicionada, con una numerosa servidumbre indígena y de color. La dueña de la casa se encargaba de asumir la representación social del marido cuando éste se ausentaba, cuidar de los criados, de la casa del Señor, etc. La corona prohibió que tuvieran encomiendas quienes no estuvieran casados, lo cual aumentó la importancia de las mujeres españolas, confiriéndoles el controvertido papel de encomenderas. Muchos maridos fallecieron antes que sus esposas, con lo cual éstas quedaban como únicas dueñas y señoras de la encomienda y con las obligaciones de cobrar tributos, hacer trabajar a los indios, adoctrinarlos. De tal manera que las españolas asumieron unas funciones socioeconómicas de extraordinaria importancia.¹¹³

¹¹¹ Pumar Martínez, Carmen, Españolas en Indias, p., 20.

¹¹² Ibid., p., 20.

¹¹³ Ibid., p. 22.

Asumían el rol del marido, pero los sueldos de estos eran bajos y vivían frustradas. Dada la precaria situación económica, eran presa fácil de comerciantes y tenderos quienes se servían de ellas para obtener el favor de sus maridos. En este sentido la ley del 2 de mayo de 1550 prohibió que las esposas de los funcionarios pudieran tratar y contratar y otra ley en 1596, señaló que la norma era también extensiva a las mujeres de oidores.¹¹⁴

Papel de enorme responsabilidad social y económica correspondió también a las amas y familiares de los curas, ya que la vivienda de estos debía ser modelo para los indios, quienes sin duda se preguntarían por qué no vivían en conventos como los regulares.

Las españolas heredaron cargos de responsabilidad llevando a cabo tareas inherentes a los mismos.¹¹⁵

Otro aspecto donde la mujer española tuvo una activa participación fue en el modelo de sistema de colonización hispánica. **Enseñó la lengua castellana a las indias**, conformando un idioma básico que más tarde se iría extendiendo a otras zonas del continente. Se trataba de un idioma coloquial, el que se empleaba **entre las mujeres mientras cosían o guisaban**, muy diferente del que los curas enseñaban a los indios. Estaba salpicado de ingenio y de chispa cómica.¹¹⁶

Era también el idioma del mercado, el que se empleaba para discutir la calidad de un producto y regatear su precio, y era el idioma que los niños aprendían. La señora de la casa, el ama, era la máxima autoridad lingüística a quien todos trataban de imitar y su consulta resultaba obligada.¹¹⁷

La mujer también trasplantó el modo el modo de guisar de la Península adecuándolo a los alimentos americanos. Surgieron así infinidad de platos que hoy, más o menos modificados, todavía forman parte de la dieta americana, por ejemplo, lo arroces, el pollo, o

¹¹⁴ Pumar Martínez, Carmen, Españolas en Indias, pp., 20-21.

¹¹⁵ Pumar Martínez, Carmen, Españolas en Indias, p., 21.

¹¹⁶ Ibid., p. 22

¹¹⁷ Ibid., p., 26.

los dulces elaborados de la caña de azúcar llevada del Viejo Mundo y que se daba bien en el Nuevo.

Lo mismo en su aporte con la vestimenta, donde tuvieron que enseñar desde el uso de la ropa interior hasta la forma más adecuada de lucir los sombreros y las mantillas. Con el tiempo, el lujo de las formas de vestir llegó a ser sofisticado.¹¹⁸

En cuanto a la educación de los hijos, se realizaba en un principio, según las costumbres indígenas, por lo que resultó muy difícil introducirla; sin embargo, la usanza española iría lentamente formando parte del mundo americano y con el tiempo las españolas se convertían en obligadas maestras de sus hijos, de los de amigos hasta la edad suficiente pudieran confiarse a los cuidados de algún religioso que les enseñara latín.¹¹⁹

En América se creó desde los primeros tiempos de la conquista un gran número de colegios para atender la educación de la población india, pero ninguno para hacer lo propio con los españoles.¹²⁰

También las mujeres peninsulares transmitieron las formas correctas a la hora de relacionarse con los amigos y amigas del marido, de recibir a los invitados en la casa, de organizar fiestas, de saludar con distinción en la calle a damas y caballeros y hasta de no saludar a los bribones. Estos aspectos que los caballeros tanto conquistadores como religiosos dejaron pasar por alto. Estas mujeres fueron las maestras de una cultura española que sembraron en Indias, creando así una tipología diferenciada de otras culturas colonizadoras¹²¹.

¹¹⁸ Pumar Martínez, Carmen, Españolas en Indias, p., 26.

¹¹⁹ Ídem., p., 26.

¹²⁰ Ídem., p., 26.

¹²¹ Ídem., p., 28.

3.2. Isabel de Guevara

Isabel de Guevara vino en la expedición de don Pedro de Mendoza, y en dicha carta narra las penalidades que tuvieron que pasar durante tres meses, tiempo durante el cual murieron más de mil hombres, y las mujeres debieron asumir entonces toda clase de responsabilidades.¹²²

Isabel oriunda de España, y se casó en América con Pedro de Esquivel, quien, en 1571 fue ejecutado por orden de Felipe de Cáceres. Cofundadora de la primitiva Buenos Aires, en febrero de 1536, y protagonista y testigo del hondo drama sufrido por sus primeros pobladores europeos, después de sufrir todas las vicisitudes que tocaron en suerte a aquellos pujantes aventureros, llegó a la bahía de Nuestra Señora de Santa María de la Asunción.¹²³

Desde esta histórica capital de la conquista, y luego de veinte años de luchas, aquella abnegada mujer dirigió a la princesa gobernadora doña Juana la carta de nuestra referencia. Se halla escrita la misiva en estilo sencillo, límpido y pleno de ternura, y contiene la descripción de las terribles penurias causadas por el hambre y demás calamidades sufridas por quienes echaron los cimientos de Nuestra Señora del Buen Aire, la primitiva Buenos Aires. Recuerda, asimismo, la contribución material y espiritual de la mujer en la obra gigantesca de la conquista y la colonización del continente colombino. Más aún, y esto es lo principal ahora para nosotros, dicha carta constituye, en síntesis, una protesta digna y altiva contra el régimen de inferioridad legal a que se hallaban sometidas las mujeres, protesta que puede ser tenida como punto de partida de los muy nobles y justicieros afanes de reivindicación de los derechos femeninos en el Río de la Plata, y quizás, en la América Latina.¹²⁴

¹²² Kostianovsky, Olinda Mazzare de, “Las pioneras en la conquista y la colonia”, p., 168.

¹²³ *Ibid.*, p., 169.

¹²⁴ *Ibid.*, p., 169.

Muy Alta y poderosa Señora:

A esta provincia del Río de la Plata, con el primer gobernador de ella Don Pedro de Mendoza, hemos venido ciertas mujeres entre las cuales ha querido mi ventura que fuese yo la una. Y como la armada llegase al puerto de Buenos Aires con mil e quinientos hombres y les faltase el bastimento, fue tamaña el hambre, que a cabo de tres meses murieron los mil. (...). Vinieron los hombres en tanta flaqueza que todos los trabajos cargaban a las pobres mujeres, así en lavarse las ropas como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, a limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas y cuanto algunas veces los indios les venían a dar guerra, hasta acometer a poner fuego en los versos y a levantar los soldados, los que estaban para ello, dar alarma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados. Porque en este tiempo –como las mujeres nos sustentamos con poca comida-, no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres. He querido escribir esto y traer a la memoria de V.A. para hacerle saber la ingratitud que conmigo se ha usado en esta tierra, porque al presente se repartió por la mayor parte, de lo que hay en ella, así de los antiguos como de los modernos, sin que de mí y de mis trabajos se tuviesen ninguna memoria, y me dejaron de fuera sin me dar indios ni ningún género de servicios... Suplico me sea dado mi repartimiento perpetuo y en gratificación de mis servicios mande que sea proveído mi marido de algún cargo conforme a la calidad de su persona pues él (...) por sus servicios lo merece.

Nuestro Señor acreciente su Real vida y estado por muy largos años. De esta ciudad de la Asunción y de julio 2, 1556 años.

Servidora de Vuestra Alteza, que sus Reales manos besa. Isabel de Guevara.

Según la Dra. María Graciela Monte de López Moreira existen dos mujeres **Isabel y Ana Guevara**, ambas casadas con un señor de nombre Pedro de Esquivel, y residentes de Asunción.

Es la más famosa de todas las mujeres que aparecen mencionadas como parte de la expedición de Mendoza. Su carta a la reina Juana, fechada el 2 de julio de 1556, es una joya como documento histórico que revela su participación de las mujeres en la conquista. La razón que motivó su carta fue la repartición de encomiendas que hizo Irala, de la cual ella y su esposo Pedro de Esquivel, fueron excluidos. Esta mujer tan interesante, considerada como la primera voz erigida en defensa de los derechos de la mujer, pertenecía a una condición social elevada.¹²⁵

¹²⁵ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp. 540-543.

Según Roberto de Quevedo era pariente o hermana de don Carlos de Guevara, factor real del Río de la Plata. En la misma empresa conquistadora también se alistaron Iñigo y Víctor de Guevara, hijo de Alonso de Guevara y de Isabel de la Serna, naturales de Toledo, quienes también podrían haber sido parientes de Isabel. Otro elemento en este sentido es que, en el siglo XVI, el uso de “don” o “doña” fue privativo de los hidalgos o de personajes influyentes en la corte. Por otro lado, en el transcurso de nuestra investigación no hemos hallado ningún documento en el Archivo Nacional que se refiera a doña Isabel de Guevara.¹²⁶

En una de las secciones del citado repositorio encontramos un borrador de testamento perteneciente a doña Ana de Guevara fechado en 1559, quien decía ser vecina de Asunción y estar enferma de cuerpo, pero en buen seso y juicio. En dicha memoria Ana declaraba estar casada legítimamente con Pedro de Esquivel, su heredero y albacea. Como vemos coinciden los nombres de sus maridos, lo cual no es nada extraño, ya que hay varios casos de expedicionarios que llevaban el mismo nombre, y no sólo dos sino hasta cinco en algunos casos. El testamento encontrado se halla en un estado bastante deteriorado, pero nos permite deducir que Ana de Guevara no tuvo hijos propios, pero fue tutora de los hijos huérfanos de Diego de Abreu, entre ellos, Beatriz de Abreu, a quien le dejaba algunos bienes como parte de la dote para su casamiento. Después de algunas mandas a varias personas indigentes, otorgaba el resto de su herencia a su marido “*por el amor que le tengo, que me han obligado a él*” declaraba doña Ana. Como el documento es más bien un borrador de testamento, no está firmado y no consta si la autora sabía leer y escribir.¹²⁷

En cuanto a Pedro de Esquivel, esposo de la susodicha Ana de Guevara, Lafuente Machaín dice que existieron dos personas con el mismo nombre. Uno casado con Isabel y el otro con Ana. Ambos oriundos de Sevilla y expedicionarios llegado a Asunción con el adelantado Cabeza de Vaca. En el testamento de uno de ellos dice haber sido hijo de Francisco de Cueva y de Francisca de Cabrera. Declaraba ser amigo de Diego de Abreu y

¹²⁶ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp. 543-544.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 544.

haber recibido de este una espada y un arco decomisado posteriormente por el gobierno de Irala¹²⁸.

Igualmente manifestaba que al tiempo que se casó con Ana de Guevara no trajo “a su poder cosa ninguna, excepto una espada y una ballesta” y que durante el matrimonio siempre ha gastado de la hacienda de su esposa, a quien rogaba le perdona por dicha actitud. Al mismo tiempo de su matrimonio le solicitaba por amor de Dios que recibiese a sus hijos Francisco Cabrera, Francisca de la Cueva y Cristóbal de Esquivel. El testamento fue firmado por el mismo Esquivel, en 1547. Como ya se afirmó con anterioridad, la existencia de personas homónimas era muy común, pero que ambos fuesen oriundos de la misma ciudad, integrantes de la misma armada y casados con mujeres del mismo apellido, es quizá bastante coincidencia.¹²⁹

Ante este dilema, se presentan diferentes disyuntivas. La primera: existieron tal y como afirma Lafuente Machain dos Pedro de Esquivel, casados, uno con Isabel y el otro con Ana de Guevara. La segunda alternativa: hubo un solo Pedro de Esquivel, esposo de Ana de Guevara con lo cual se discreparía con Lafuente Machain, quien asegura la coexistencia de los dos. El uno, hijo de Pedro de Cabrera y padre de Gabriel de Esquivel, esposo de Isabel, de notable actuación en el proceso conquistador y ejecutado por orden de Felipe de Cáceres por traídos en 1571. El otro aparece con escasos datos y sólo dice ser esposo de Ana que figura en el testamento de uno de los Pedro de Esquivel y se haya llamado Ana Isabel, autora de la carta de 1556. Las respuestas a estas hipótesis probablemente sean resueltas ulteriormente por otros trabajos de investigación realizados en distintos repositorios de España o del Río de la Plata.¹³⁰

¹²⁸ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, pp. 544.

¹²⁹ Ídem., pp. 545.

¹³⁰ Ídem., pp. 545.

3.3. Mencía Calderón de Sanabria. Siglo XVI

Se trata del comienzo de la colonización rioplatense y que explica el origen de numerosas familias patricias argentinas y paraguayas. Se trata de una verdadera expedición de mujeres españolas al Río de la Plata en el siglo XVI.

Mencía Calderón de Sanabria fue la que llevó a la Asunción las cincuenta damas y doncellas, extremeñas como ella, para aportar sangre hispana, a la pre-colonización en esas tierras, pues la llegada de aquellas mujeres representaba la influencia de mayor acción civilizadora que experimentó el Paraguay, en aquellos años.¹³¹

El Adelantamiento de Juan de Sanabria

Con la destitución de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quedó vacante la gobernación del **Río de la Plata el 22 de julio de 1547**. En la villa de Monzón, la Corona nombró al capitán Juan de Sanabria como gobernador y tercer adelantado de aquella provincia. Luego de muchas dificultades económicas logró organizar la expedición para el Río de la Plata.

Entonces Diego de Sanabria, hijo de su primer matrimonio, heredó todos sus derechos y obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la Capitulación de su padre, los cuales le fueron confirmados en **Valladolid el 17 de marzo de 1549**.

Diego de Sanabria hijo de Juan, nombrado por éste su heredero para los fines de la capitulación, como tenía derecho a nombrarlo de acuerdo con una cláusula del asiento, se presentó al Rey en 1549 suplicando que, vistos sus títulos a la sucesión, S. M. mandase guardar con él lo capitulado. Los Reyes de Bohemia, es decir Maximiliano y la Princesa María hija de Carlos V su esposa, regían la España y las Indias en aquella fecha, por delegación del Soberano ausente de la Península, y en Valladolid a 17 de Marzo de 1549, espidieron una real Cédula declarando a Diego de Sanabria por sucesor de Juan de Sanabria en lo contenido en su capitulación y "en lo demás que por virtud de ella como tal sucesor puede "y deve gozar el dicho Diego de Sanabria a

¹³¹ Urbieta Roja, Pastor, "Doña Mencía, la gran expedicionaria", *Mundo Hispánico*, 1973, XXVI, nro. 306, pp., 52-54 <http://www.cervantesvirtual.com/obra/mundo-hispanico-la-revista-de-veintitres-paises-buenos-aires-madrid-mexico-num-306-septiembre-1973-787310/> (fecha de consulta: 11/06/2021)

su hijo, guardando y cumpliendo el dicho Diego de Sanabria todo aquello que "por la dicha capitulación el dicho Juan de Sanabria era obligado á guardar y cumplir."¹³²

Sin pérdida de tiempo se dedicó el nuevo Gobernador a completar los preparativos de la expedición, ya muy adelantados por su difunto padre. Le auxiliaba poderosamente en esta tarea con su energía y recursos su madre Doña Mencía de Calderón mujer de notable entereza, que no vaciló en ofrecer su dote y bienes, “valiosas propiedades rurales á orillas del Guadiana y aun su casa de morada, para colocar á su hijo en aptitud de salir adelante con las obligaciones del padre. A mediados de 1550 se hizo á la vela la expedición compuesta de un navío y dos bergantines, con doscientos hombres bajo el mando del capitán Juan de Salazar nombrado tesorero de la Gobernación del Río de la Plata. Doña Mencía de Calderón se embarcó en la armada con tres hijas doncellas, dejando en Sevilla á su hijo el Adelantado Don Diego para que continuara su aviamiento de acuerdo con las capitulaciones reales”.¹³³

El fallecimiento de Juan de Sanabria antes de que partiera la expedición complicó el panorama, pero esto no hizo retroceder a Mencía de Sanabria en su firme decisión en dar cumplimiento a la Capitulación del 22 de julio de 1547. Hasta su madre quiso persuadirla de que volviera a su casa, y retirar el dinero invertido en la expedición por su finado esposo. Mencía Calderón no retrocedió en su decisión, perdió toda su fortuna, hasta su dote que su finado esposo había enajenado para solventar los gastos.¹³⁴

Al respecto Quevedo se refiere a que Doña Mencía Calderón informó de todo lo sucedido desde el fallecimiento de su esposo Juan de Sanabria, dada en Asunción el lunes 21 de agosto de 1564. Comentó que, al producirse la muerte de Sanabria en 1549, su madre para llevarla a Medellín expresando que inoportuno y mandó que sacase su dote y hacienda que

¹³² Morla Vicuña, Carlos, Estudio Histórico. Sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la tierra del fuego. Leipzig, F.A. Brockhaus, 1903, <https://archive.org/details/estudiohistorico00vicuogoo/page/n5/mode/2up> (fecha de consulta: 11/06/2021)

¹³³ Morla Vicuña, Carlos, Estudio Histórico. Sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la tierra del fuego. Leipzig, F.A. Brockhaus, 1903, <https://archive.org/details/estudiohistorico00vicuogoo/page/n5/mode/2up> (fecha de consulta: 11/06/2021)

¹³⁴ Urbieta Roja, Pastor, “Doña Mencía, la gran expedicionaria”, *Mundo Hispánico*, 1973, XXVI, nro. 306, pp., 52-54 <http://www.cervantesvirtual.com/obra/mundo-hispanico--la-revista-de-veintitres-paises-buenos-aires-madrid-mexico-num-306-septiembre-1973-787310/> (fecha de consulta: 11/06/2021)

Sanabria había recibido cuando contrajeron matrimonio. Doña no aceptó tal propuesta de su madre.¹³⁵

Mientras Diego de Sanabria preparaba su expedición, el Rey nombró Gobernador interino del Río de la Plata, en la Villa de los Cigales, el 25 de octubre de 1549, al Licenciado Alanís de Paz “*para que seays nuestro gobernador e justicia mayor en ella*”¹³⁶. Y el 8 de enero del año siguiente le ordenó que “*vuestra ida sea con toda brevedad en los dos navíos que al presente están puestos para aquella provincia*”, pues “*soy informado que vos la dilatáis*”.

Por estos retrasos, Juan de Salazar, regresaba al Paraguay nombrado Tesorero del Río de la Plata, en Madrid, el 23 de mayo de 1547, tuvo que adelantarse a Diego de Sanabria y a Alanís de Paz.

La expedición no era de conquista, era colonizadora y, por tanto, en los barcos, se transportaban semillas, útiles de labranza y animales vivos. Su objetivo era frenar la expansión portuguesa en la zona suroriental del continente.¹³⁷

10 de abril 1550

Diego decidió adelantar una pequeña armada de auxilio compuesta de un navío y dos carabelas a cargo del capitán Juan de Salazar de Espinoza. Marchaban con doña Mencía Calderón, la viuda del adelantado, sus tres hijas y trescientas personas más en esa flota. Partieron de San Lúcar de Barrameda **el jueves 10 de abril de 1550**¹³⁸, con 3 naves:

¹³⁵ Quevedo, Roberto, «Noticias de parientes del obispo Trejo y Sanabria (1553–1614)», en *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la historia*, vol. XXXIX, Asunción, Editorial El Gráfico SRL, 1999, p 12

¹³⁶ De Lafuente Machain, R, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939, p 231.

¹³⁷ De la Cinta, Joaquín, *Mencía Calderón Ocampo, La Adelantada: Otra valiente gran mujer. La única española que mandó una expedición al Nuevo Mundo, tras la muerte de su marido*, <https://elcorreodepozuelo.com/2020/11/19/mencia-calderon-ocampo-la-adelantada-otra-valiente-gran-mujer-la-unica-espanola-que-mando-una-expedicion-al-nuevo-mundo-tras-la-muerte-de-su-marido/> (fecha de consulta el: 17/06/2021)

¹³⁸ Ídem., p 234.

Carabela Asunción, nao San Juan y el patax San Miguel. En el navío San Miguel viaja Mencía Calderón con sus tres hijas y cincuenta mujeres, tanto casadas como doncellas¹³⁹.

Chaves, apunta que Juan de Salazar de Espinoza iba como capitán general de la armada, tesorero real y regidor en Asunción. Además, los siguientes capitanes eran Hernando de Trejo, Hernando de Salazar, Francisco Berra y Cristóbal de Saavedra. A su vez iba con ellos el teutón Hans Staden, como cronista de la expedición.¹⁴⁰

Por su parte Lafuente Machain, agrega que las naves eran tres: El San Miguel, que hacía de capitana porque viajaba en el Doña Mencía Calderón, sus hijas, Juan de Salazar y Espinosa, los capitanes Hernando de Trejo, Hernando de Salazar, el piloto Juan Sánchez de Vizcaya y otros que en conjunto podríamos clasificar como el Estado Mayor de la armada. Además, venían mujeres casadas y doncellas para poblar. Otra nave venía a cargo de Juan de Ovando, natural de Cáceres y la tripulaban más o menos, 100 personas. En la tercera viajaban el capitán Francisco Berra con su mujer e hijas, Cristóbal Saavedra y un grupo de mujeres. La totalidad de navegantes se calculó entre 250 y 300; de ellas 50 eran mujeres que venían atraídas por el llamado de los conquistadores castellanos.¹⁴¹

El titular del adelantazgo, Diego de Sanabria, demoró más de un año para que su barco partiera. Su navegación fue desafortunada, los vientos lo llevaron por otro rumbo arribando a la isla de Santa Margarita donde naufragó. Fue al Perú por Panamá, con la idea de llegar a Asunción por esa ruta. Finalmente decidió quedarse en Potosí.¹⁴²

¹³⁹ Quevedo, Roberto, «Noticias de parientes del obispo Trejo y Sanabria (1553–1614)». Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 29, Buenos Aires 1998, pp. 453/485.

¹⁴⁰ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 216.

¹⁴¹ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 235.

¹⁴² Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 216.

Durante el viaje, las pasajeras tuvieron que soportar sublevaciones, asaltos de corsarios, tempestades, enfermedades y, subraya en su narración doña Mencía, “*mucho trabajo y necesidad de agua*”¹⁴³

Palma el 15 de junio de 1550

Las naves llegaron, a la primera escala, en Las Palmas, donde renovaron provisiones y de allí partieron el **15 de junio**,¹⁴⁴ para cruzar el Atlántico. Algunos integrantes prefieren retornar a la península. Se perdió la vista a las otras naves, sin saberse si la separación fue por causa fortuita o por propia voluntad. Tiempo después se supo que la de Ovando había regresado a España.

Las cartas náuticas que llevaba Doña Mencía, no señalaban las costas africanas; se perdió el rumbo y se hallaban perdidos frente a las costas de África, sin saber a qué altura estaban ni qué ruta debían tomar. Trataron de dar con la isla de Santa Elena con el objeto de reabastecerse de víveres y agua, pues la que tenían era tan escasa que hubo necesidad de racionar a la tripulación, *a razón de cuartillos por persona*.¹⁴⁵

21 de junio de 1550

Avanzan hacia el Golfo de Guinea para dirigirse luego rumbo hacia el oeste, vale decir, las costas brasileñas. En aguas del Golfo un fuerte temporal separa a las tres naves que pierden contacto. Mencía a bordo de la San Miguel llega a la costa africana, luego de esperar en vano a las otras naves, decide continuar el viaje. **Hans Staden** refiere en sus memorias “*una noche tormentosa, desaparecieron las dos carabelas*”.

¹⁴³ Morla Vicuña, Carlos, Estudio Histórico. Sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la tierra del fuego. Leipzig, F.A. Brockhaus, 1903, <https://archive.org/details/estudiohistorico00vicugoo/page/n5/mode/2up> (fecha de consulta: 11/06/2021)

¹⁴⁴ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 235.

¹⁴⁵ Ídem., p 235-236.

25 de julio de 1550. “El auxilio”. Corsarios franceses

La situación apremiaba, hasta que el **día 25 de julio, un navío se aproximó** ganando el barlovento; se trataba de un corsario francés. Mencía llega a un acuerdo dejando que llevaran parte de la carga a cambio de no tocar a las mujeres y permitir la continuación del viaje (Chaves, 1968, 216): *“Sólo salvóse la vida de todos y el honor de las damas. Tras gran padecer y muchas peripecias vinieron a recalar en costa brasileña desde donde pidieron auxilio a Asunción”*¹⁴⁶.

Después de esto, los franceses, capitaneados por un tal “Escorce”, un normando que por lo que pudieron entender los españoles, navegaba a las órdenes de un Francisco Martín. Se hizo probanza de los sucesos el 14 de agosto de 1550 ante el mismo Salazar, como jefe de mayor graduación de la nave; estando en el patax San Miguel habían sido asaltados por un navío francés; todos los tripulantes masculinos no salvaron de su equipaje más que lo que traían puesto. Y eso hace pensar que los testigos no pudieron manifestarse tan libremente como lo hicieron unos años después en la información de servicios prestados por Hernando de Salazar, en Santa Cruz de la Sierra.¹⁴⁷

Indudablemente se salvaron la vida de todos y el honor de las mujeres, pero la actuación del capitán general no satisfizo ni estuvo cerca de merecer una aprobación amplia por parte de los subordinados; en este suceso con el buque francés, hay versiones discordantes. Salazar se queja del despojo sufrido por él y los demás tripulantes, en tanto que otros de sus compañeros alegaban que ellos habían perdido todo y *que se salvó solamente la hacienda de dicho capitán del navío y la de las dichas señoras*.¹⁴⁸

8 de septiembre de 1550. Llegaron a Isla de Año Bueno

Desahuciados en el gran Océano, sin instrumentos de navegación, se perdieron en el mar durante meses; sin un mapa que les indique las costas del Brasil, sin agua y sin

¹⁴⁶ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 216.

¹⁴⁷ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939., p 236.

¹⁴⁸ Ídem., p 236.

provisiones, aquellos intrépidos expedicionarios aguardaban un socorro. Por fin llegó el día, el 8 de septiembre de aquel año de 1550, a la isla de Año Bueno, a unas treinta leguas de Santo Tomé.¹⁴⁹

Debido a que los tripulantes estaban muy disconformes con los sucesos del viaje, Salazar no se atrevió a llegar hasta esa posesión portuguesa de Santo Tomé, sospechando que la gente podía desertar. Y los temores del capitán general se confirmaron con un conato de sublevación que tuvo a bordo, pero gracias a los buenos oficios de otros capitanes se pudo sofocarla. Cincuenta días permanecieron en la isla de Año Bueno, embarcando agua, provisiones, y reparando la embarcación dañada por la travesía.¹⁵⁰

Y de allí navegaron otros tres meses hasta con rumbo al Brasil, según la carta de Salazar, hasta encontrar la isla de Santa Catalina, donde hallaron fondeada a una de las naves “Asunción” que se les había separado al salir de Las Palmas. **Hans Staden** el único arcabucero alemán de aquella expedición recuerda en sus memorias que llegaron el día de la Patrona de la isla, vale decir el 25 de noviembre, y que la Capitana, el San Miguel, lo hizo tres semanas después, esto es a mediados de diciembre. Mientras que Salazar no menciona fecha de arribo, se limita a decir que al fondear en Santa Catalina ya hacía ocho días que el otro navío estaba allí, pero de acuerdo con el cómputo que hace del viaje, difiere con la fecha señalada por Staden. El San Miguel que había sido reparado en la isla de Año Nuevo, se hundió al llegar, sin pérdidas humanas. Con esta situación la armada quedó reducida a una sola embarcación para el transporte de ochenta hombres, y cuarenta personas entre mujeres y niños, según los cálculos de Salazar.¹⁵¹

16 de diciembre de 1550 Llegaron a la isla de Santa Catalina

Luego de una dificultosa navegación la armada de los Sanabria capitaneada por Juan de Salazar quien tuvo que realizar múltiples estrategias para llegar al Paraguay, marchó por la costa atlántica recalando en la isla Santa Catalina. Allí la nave capitana naufragó en la costa

¹⁴⁹ Ídem., p 236.

¹⁵⁰ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939., p 237.

¹⁵¹ Ídem., p 237.

de la isla y otra nave en la entrada por la barra del Mbiazá, de tal manera que los expedicionarios quedaron sin un bergantín. A la llegada se contabilizaron 60 hombres y 40 mujeres. Sobre el punto Juan de Salazar escribió *cada día seremos menos*.¹⁵²

25 de diciembre de 1550

De toda la expedición inicial de Sanabria, habían celebrado la Navidad solo ciento veinte personas en la isla de Santa Catalina. La nave Asunción se había hundido y se produjeron once hombres muertos en el naufragio. Quedaron sin transporte, la nave San Miguel se estrelló contra los acantilados de la isla.

A pesar de que era abundante la caza y la pesca, la gente no tenía experiencia para proveerse de lo necesario. Construyeron un pequeño barco para ir en busca de ayuda, pero se hundió al botarlo.

En cuanto a los españoles que quedaron en Santa Catalina, sufrieron serias dificultades, según el testimonio del cronista Hans Staden. Quedaron allí con mucha hambre, comían cuanto había a su alcance como lagartijas, ratones, y todo animal de los más diversos y raros, tanto como moluscos de agua como los que están pegados en las rocas. Los nativos en principio les proveían de víveres, luego estos se marcharon a otros sitios al recibir mercaderías de parte de los expedicionarios. No debieron confiar en ellos, se sintieron perecer al no contar con nada para alimentarse.¹⁵³

Viaje de Cristóbal de Saavedra

Luego doña Mencia Calderón creyendo que Diego de Sanabría ya se hallaría en Asunción, despachó al capitán *Cristóbal de Saavedra* hasta Asunción en busca de auxilio. Saavedra y sus compañeros llegaron a la ciudad **vísperas de Santiago del año 1552**, el 15 de

¹⁵² Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 221.

¹⁵³ Ídem., p 223.

agosto, con cinco compañeros,¹⁵⁴ abriéndose el camino a través de los bosques y siguiendo el curso de los ríos Itabucú, Ubay y Paraná. Saavedra venía de la costa del Brasil y anotició a los pobladores, la llegada de las primeras naves del adelantado Diego de Sanabria, traídas por doña Mencia Calderón y le puso al corriente de muchos sucesos que se ignoraban o eran mal conocidos en Asunción. Irala aprestaba una gran expedición a los xarayes, luego Irala en una carta al Consejo de Indias, relata que dejó entrar a Saavedra y procuró bergantines como socorro con abundantes bastimentos, tanto como gente diligente en la sierra, para socorrerlos y traerlos a Asunción. Sin embargo, la comitiva de auxilio fue hasta San Gabriel sin hallar rastros de los Sanabria.¹⁵⁵

Por su parte Lafuente Machain, comenta que Irala se encontraba organizando una expedición para ir a los xarayes, pero suspendió los preparativos ante la noticia de la próxima llegada del nuevo Adelantado. El pedido de ayuda de doña Mencia no pudo ser atendido por Irala a causa de carecer de navíos adecuados para la navegación oceánica, necesaria para llegar hasta Santa Catalina, pero creyó importante seguir los ríos de la entrada. En septiembre, despachó al capitán Nufrio de Chaves con provisiones, hasta San Gabriel, donde suponía que doña Mencia aguardaría la ayuda desde Asunción. El mandado de Chaves llegó hasta allí y no encontró a nadie, ni señales de los navíos. Sin embargo, dejó los víveres en San Gabriel y dio la vuelta al Paraguay. Volvió Irala a enviar en febrero de 1552 al capitán Nufrio de Chaves a San Gabriel con nuevos auxilios para los Sanabria, pero igualmente con resultado negativo, no se encontraban allí. Luego en julio de 1552 coinciden la vuelta de Chaves con la llegada del Capitán Hernando de Salazar a Asunción; le acompañaban treinta castellanos venidos a pie desde San Francisco, donde se encontraba la armada de Sanabria.¹⁵⁶

La situación de esta mujer extremeña no era del todo clara en esa empresa expedicionaria, pues no tenía cago efectivo en la armada; sin embargo, el Rey le había acordado la mitad de lo que produjera el dominio concedido a su marido, y confirmado posteriormente a su hijastro. Pero de igual manera se notaba que su persona influía en las órdenes que daba, con visos de autoridad. María, su hija, ocupaba igualmente una posición

¹⁵⁴ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 239.

¹⁵⁵ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 221-221

¹⁵⁶ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 228.

importante, pues a su marido Hernando de Trejo le estaba reservado, el puesto de alguacil mayor.¹⁵⁷

Doña Mencía Calderón, abuela y mujer de gran temple, fundó el linaje en Paraguay y extendido en toda la cuenca rioplatense.¹⁵⁸

En marzo de 1553 al no tener noticias del Paraguay ni de Cristóbal de Saavedra, doña Mencía Calderón, despachó al capitán Hernando de Salazar con Ruiz Vellido y otros castellanos hasta formar un conjunto de treinta personas, más los indios habituales. Debían seguir por el camino que llevó a Saavedra y renovar gestiones ante el gobernador que estuviera en Asunción.¹⁵⁹

Salazar y Sánchez de Vizcaya no están de acuerdo con el auxilio del gobernador de San Vicente, que recibiera doña Mencía de parte del mencionado. Salazar se entera que desde Asunción no podrían auxiliar a las señoras por carecer de navíos para afrontar el mar, y en consecuencia se septiembre de 1553, trató con Pedro Rosel, factor del ingenio de azúcar, quien envió un carabelón pequeño que realizó dos viajes a San Francisco, de donde sacó a casi toda la gente. Según Sánchez de Vizcaya cuando el gobernador de San Vicente, Tomè de Souza, supo lo acaecido a las Sanabria y su estada en San Francisco, les envió una carabela con víveres y un padre de la Orden de los Apóstoles para que las llevara a San Vicente, bajo promesa de darles facilidades para seguir destino a Asunción.¹⁶⁰

Viaje de Hernando de Salazar

En el año 1551 “estando el dicho Hernando de Salazar en el puerto Viazá por orden de la Justicia el dicho Hernando de Salazar en compañía de otros cuarenta hombres entró a trescientas leguas al Norte y atravesó la tierra en donde pasó grandes necesidades y contrastes hasta llegar a la ciudad de la Asunción a pie habiendo gente belicosa. Por el año cincuenta y dos el dicho Hernando de Saavedra entró a la ciudad de Asunción donde halló al gobernador

¹⁵⁷ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay, p 223

¹⁵⁸ Quevedo, Roberto, «Noticias de parientes del obispo Trejo y Sanabria (1553–1614)», en Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la historia, p 21

¹⁵⁹ De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 245.

¹⁶⁰ Ídem., p 245.

Domingo de Irala en la administración de la justicia real y el dicho Hernando de Salazar se puso con la gente de su compañía debajo de su gobierno”¹⁶¹.

En un informe de doña Mencía dice que no pudiendo ir a Buenos Aires, y teniendo noticias que por la vía de San Vicente que del serenísimo Rey de Portugal “podría venir a esta dicha “ciudad por cierto camino nuevo que a la sazón se avía descubierto, partió de San Francisco en compañía de sus hijas, de su yerno el capitán Hernando de Trejo y de sus partidarios, dejando una guarnición de seis o siete hombres para cuidar el puerto y dar noticias, si llegaba algún socorro”.¹⁶²

El gobernador Tomé de Souza pareció condolerse de la situación de las señoras a quienes mandó aposentar y honrar de la mejor manera posible. Entregó además a doña Mencía, la cantidad de 100 ducados por cuenta de la Hacienda Real, para cubrir sus necesidades. Pero en lo referente al paso al Paraguay se mostró irreductible en la negativa, hasta que no llegara la orden del Rey de Portugal, a quien había comunicado la nueva.¹⁶³

Portugal se había asentado en San Vicente por tratarse de un punto estratégico y en consecuencia a esta visión política, el gobernador Souza llevó los restos de la armada Sanabria a San Vicente, los ayudó, pero impidió que siguieran su camino hasta el Paraguay. Doña Mencía y su gente permanecieron en San Vicente durante 14 meses.¹⁶⁴

Una vez que Hernando de Salazar, partiera para Asunción, el grupo principal encabezado por doña Mencía y Juan de Salazar, se dirigió más al Sur estableciéndose en la región del Viazá, a 20 leguas de la isla de Santa Catalina. Solo contaban con un barco con el cual podrían dirigirse al Río de la Plata. Cumplido con lo establecido en la Capitulación, a 20 leguas al Sur de la Cananea, fundóse el puerto de San Francisco. Era el primer enclave

¹⁶¹ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. p 223.

¹⁶² De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p 246.

¹⁶³ Ídem., p 246.

¹⁶⁴ Ídem., p 247.

español en la costa del Sur Atlántico, un hito en salvaguardia de la línea de Tordesillas, un estribo para saltar al Sur y al Oeste.¹⁶⁵

Uno de los expedicionarios de nombre Sánchez Vizcaya relata en su relación, al respecto: “Si el dicho puerto San Francisco fuera poblado de indios es la mejor entrada para ir a la tierra adentro a la conquista del Río de la Plata, porque desde este puerto a los indios amigos (los carios) de los vasallos de S.M. hay muy poco camino”¹⁶⁶.

También Juan de Salazar en una carta reporta al Rey: “Hice un pueblo de donde envié aviso a Asunción. Pero la mayoría de los conquistadores y cronistas adjudican el mérito a Hernando de Trejo. Creemos que detrás de la fundación estuvo la empeñosa voluntad de doña Mencía, alma de agradecida empresa”¹⁶⁷.

La expedición dirigida por Diego de Sanabria partió en marzo de 1550, pero nunca llegó al Paraguay. Los vientos le llevaron hacia otro rumbo; se supo que arribó a la Isla Santa Margarita, que de allí pasó al Perú, por Panamá con el objetivo de llegar a Asunción, pero, que antes de hacerlo, el joven tuvo un trágico final en la ciudad de Potosí.¹⁶⁸

Entretanto, el grupo encabezado por Juan de Salazar y doña Mencía se había dirigido a la región de Mbiazá, a unas 20 leguas al sur de Santa Catalina. Allí fundaron el puerto de San Francisco. Acontecimiento de singular importancia, por ser éste el primer enclave hispano en el Atlántico sur, en salvaguarda de la línea de Tardesillas. Además, la ensenada se erigió en puerta de entrada a los territorios castellanos.¹⁶⁹

En ese sitio, en 1551, el capitán en **Hernando de Trejo contrajo nupcias con María de Sanabria**, hija de doña Mencía; una cláusula de las capitulaciones de Sanabria

¹⁶⁵ Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay, p. 224.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 557.

¹⁶⁹ Ídem., p., 559.

estipulaba que quien se casase con la primera hija del adelantado, ocuparía el cargo de Alguacil Mayor de la provincia del Paraguay y con esta unión, Trejo se hizo acreedor de dicho empleo. Dos años más tarde, nacía en San Francisco, Hernando de Trejo y Sanabria, hijo del mencionado matrimonio. En la región del Mbiazá, se realizaron también otras nupcias, entre ellas, la de **Juan de Salazar con Isabel de Contreras**, viuda del capitán Becerra y de Elvira Contreras, hija de Isabel y del citado Becerra **con el capitán Ruiz Díaz de Melgarejo**.¹⁷⁰

Hacia 1553, el portugués Tomé de Sousa, gobernador de San Vicente, al enterarse de la fundación de San Francisco y de la población española residente en el lugar, envió una carabela con víveres. De inmediato, ordenó su despoblación y el traslado de doña Mencía y de la comitiva a su gobernación, con la promesa de facilitarles el viaje hasta Asunción.¹⁷¹

Portugal anhelaba extenderse hacia el Río de la Plata y mediante una hábil política, favorecía la salida de pasajeros castellanos hacia la metrópoli, pero, retenía cuánta gente llevaba a San Vicente, cerrando el paso a quienes deseaban a engrosar el número de pobladores del Paraguay o asentarse en otros territorios hispanos. Consecuentemente, con esa política expansionista, Souza hospedó y amparó a la expedición de doña Mencía Calderón, pero, no permitió su salida rumbo a Asunción. Así, el resto de la armada de Sanabria permaneció en el puerto de San Vicente por más de un año. Igualmente, Sousa retuvo al genovés Bartolomé Justiniano procedente de España, portador del nombramiento de Irala como gobernador de la provincia del Río de la Plata.¹⁷²

Pasado cierto tiempo de su forzada estadía, doña Mencía, aprovechando un viaje de inspección del regente lusitano, escapó de San Vicente con un grupo de su comitiva y retornó a San Francisco, permaneciendo en ese sitio en espera de auxilio. Por su parte, también Juan

¹⁷⁰ Ídem., p., 559

¹⁷¹ Ídem., p., 559.

¹⁷² López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 559.

de Salazar trató en secreto su huida de aquel territorio, con unos comerciantes portugueses, los hermanos Goes, quienes, del mismo modo, intentaban llegar al Paraguay.¹⁷³

La expedición comandada por Salazar, integrada por los dos portugueses y el genovés, partió a fines de mayo de 1555 de la costa lusitana y traía consigo el primer plantel de ganado vacuno al Paraguay: seis vacas y un toro, que tuvo un próspero desarrollo en los valles y pampas del Río de la Plata.¹⁷⁴

Doña Mencía esperó en vano el ansiado socorro y como éste nunca llegó, decidió emprender también el viaje con destino al centro del continente. De esta manera, la maltrecha empresa de Sanabria llegó a la capital de la provincia, en dos tandas. La primera, dirigida por Salazar, arribó en octubre de 1555 y la otra, encabezada por doña Mencía y Hernando de Trejo en compañía de las cuarenta mujeres, se presentó a en los primeros meses del siguiente año.¹⁷⁵

Ni bien llegada la expedición de doña Mencía, Irala solicitó a Trejo explicaciones del abandono de San Francisco. La imperdonable falta de desamparar aquel puerto hizo perder a España un vasto y rico territorio, pero, sobre todo, un bastión con el cual se detendría el expansionismo portugués. Como sanción por el lamentable hecho, Trejo permaneció detenido por un tiempo y no pudo ejercer el cargo de Alguacil Mayor, concedido en la capitulación de su suegro.¹⁷⁶

Doña Mencía, establecida con su familia en Asunción en una espaciosa finca, concedida por merced real se convirtió en una poderosa matrona, cuya descendencia tanto en varones como en mujeres prestigiaron la política, cultura, sociedad y economía en el

¹⁷³ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 560.

¹⁷⁴ Ídem., p., 547.

¹⁷⁵ Ídem., p., 560.

¹⁷⁶ Ídem., p., 547.

transcurso del siglo XVI y en los subsiguientes y no sólo en el Paraguay, sino también en las demás provincias del Río de la Plata.¹⁷⁷

La mayor de las hijas de doña Mencía, **María de Sanabria**, como ya mencionáramos se había casado, antes de arribar al Paraguay, con el capitán Hernando de Trejo, siendo su primogénito el futuro Fray Hernando de Trejo que contaría por ese entonces con aproximadamente dos años de edad. Otra hija del matrimonio Trejo Sanabria fue doña María de Trejo y Sanabria nacida en Asunción.¹⁷⁸

Don Hernando de Trejo testó hacia 1557 y poco después falleció. Su viuda, doña María se casó en Asunción con otro importante capitán, Martín Suárez de Toledo, originario de Sevilla, quien vino con la armada de Cabeza de Vaca y fue electo Teniente Gobernador en 1572, tras la deposición de Felipe Cáceres del gobierno. Es probable que las nupcias se hayan celebrado en los primeros meses de 1559, pues al año siguiente en nacía Hernando Arias de Saavedra, el hijo mayor del matrimonio. Otros hijos fueron Martín Suárez de Toledo (h), y las criollas: doña Juana de Saavedra, doña Beatriz de Figueroa y doña Ana de Campo.¹⁷⁹

Por su parte, **Mencita Sanabria**, la segunda hija de doña Mencía Calderón, casó con el capitán Cristóbal de Saavedra, hermano de Martín Suárez de Toledo, su cuñado. Fueron vecinos de Asunción hasta 1564 y luego Doña Mencita, junto a sus tres hijos, Mencía Calderón, Hernandarias de Saavedra (homónimo de su primo hermano) y Mariana de Saavedra, participó de la travesía llevada a cabo por su esposo hacia el Perú. Más tarde, la familia Saavedra Sanabria, se estableció en Santa Cruz de la Sierra.¹⁸⁰

La tercera hija del matrimonio Sanabria Calderón, doña **Francisca Rangel**, siendo aun adolescente se casó con el capitán Pedro de Ovelar. El matrimonio, establecido en

¹⁷⁷ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 561.

¹⁷⁸ Ídem., p., 562.

¹⁷⁹ Ídem., p., 561-562.

¹⁸⁰ Ídem., p., 562.

Asunción en un solar cercano a la Iglesia de la Catedral, tuvo cuatro hijos: Pedro de Ovelar, doña María de Ovelar, doña Ana Rangel y otra mujer que desconocemos un nombre.¹⁸¹

Otras mujeres de la expedición de Sanabria fue doña **Isabel de Contreras**, hija de Don Álvaro de Contreras y de su primera esposa, doña Juana Carrillo de Mendoza, personas de familias muy reconocidas en de Medellín. Muy joven contrajo nupcias con el capitán Francisco de Becerra, con quien tuvo dos hijas: doña **Elvira de Contreras** y doña **Isabel de Becerra de Mendoza**. Tras la penosa Travesía de la expedición de doña Mencía, el Capitán Becerra falleció en las costas de Brasil (Mbiazá) y posteriormente, doña Isabel se casó con el capitán Juan de Salazar y Espinoza. Al parecer, el fundador de Asunción mejoró notablemente su situación económica luego de este matrimonio y no sólo en el orden financiero, sino también en el personal, pues se trataba de una de las damas más ilustres en arribar al país. Considerada por sus coetáneos como mujer instruida y versada en conocimientos culturales. Doña Isabel, establecida en Asunción juntamente con sus hijas, quienes a su vez muy tempranamente también se unieron en matrimonio con prominentes conquistadores, volvió nuevamente a quedar viuda el 11 de febrero de 1560¹⁸².

Doña **Elvira de Contreras o Carbajal**, en 1553 tendría unos diecisiete años cuando se unió en matrimonio en San Francisco del Mbiazá con el capitán Ruiz Díaz de Melgarejo, expedicionario de Cabeza de Vaca. Fue madre de Rodrigo Ortiz Melgarejo, Pedro de Guzmán, Gabriel Melgarejo, Isabel Carbajal, Beatriz, muerta a los 18 años y Gerónima que falleció en la niñez. Doña Elvira falleció en, asesinada por su esposo, quien sospechaba que su mujer mantenía amores ilícitos con el sacerdote Juan Fernández Carrillo. Una tarde regresando a su casa los encontró conversando y sin mediar palabra, el futuro fundador de Villarrica del Espíritu Santo, mató a los dos supuestos amantes. Los hijos, pequeños aún quedaron al cuidado de la abuela, Doña Isabel de Contreras.¹⁸³

¹⁸¹ Ídem, p., 562.

¹⁸² Ídem, p., 562.

¹⁸³ Ídem, p., 563.

Doña **Isabel Becerra y Mendoza**. En 1564, Isabel conoció al capitán Juan de Garay, uno de los fundadores de Santa Cruz de la Sierra, quién había llegado del Perú con la expedición de Nufrio de Cháves al Paraguay. Al año siguiente contrajo nupcias con el joven conquistador y muy pronto acompañó a su esposo a Santa Cruz, donde residió por más de tres años. En 1568, se le encomendó a Garay capitanear una expedición a la Asunción y así doña Isabel retornó con sus hijos a la capital de la provincia y se estableció en una residencia cercana a la de su madre. En muy poco tiempo, su esposo se destacó por su carismática personalidad y ocupó, con su familia, un prominente lugar en la sociedad paraguaya. Es de advertir que doña Isabel participó en algunas comisiones gubernamentales en donde le cupo suplir a Garay. Así, estuvo en la fundación de un puerto y pueblo, no cuento con el nombre de ese pueblo, en San Salvador, el 3 de abril de 1573. El 15 de noviembre de ese mismo año, Isabel concurrió a la fundación de la ciudad de Santa Fe. Se iniciaba así, la fecunda labor política que culminaría con la segunda fundación de Buenos Aires.

A fines de 1579, doña Isabel de Becerra coadyuvó activamente de los preparativos que involucraban la fundación de una nueva ciudad. A mediados de marzo de 1580, la comitiva dirigida por Garay, dividida en dos grupos, partió de la Asunción. En el primero, en la carabela San Cristóbal, viajaban doña Isabel y sus hijos, mientras el otro grupo iba por tierra llevando al ganado. En la Plaza Mayor, el 11 de junio de 1580 se realizó la ceremonia de la fundación de la segunda Buenos Aires, ciudad que se perpetuaría en el tiempo en ininterrumpido progreso.

Después de este memorable evento, doña Isabel de Becerra regresó a Santa Fe, ciudad donde fijó residencia definitiva. En 1582, presenció la boda de su hija de Jerónima Contreras con el joven Hernando Arias de Saavedra. Poco tiempo después, fallecía su esposo a manos de los indígenas.

Doña Isabel de Becerra terminó sus días en compañía de sus hijos; Juan de Garay, quien fuera Alférez Real, Teniente de Gobernador y Justicia mayor de aquella ciudad, marido de doña Juana de Saavedra, hija del General Martín Suárez de Toledo y de doña María de

Sanabria y por ende, hermana de Hernando Arias de Saavedra; don Tomás de Garay, primer Regidor de Asunción y luego, Alcalde del Cabildo en Buenos Aires, casado con doña Juana de Morales; don Cristóbal de Garay, de notable actuación en Santa Fe, en los empleos de Alférez Real, Alcalde y Regidor; doña Ana de Garay, casada con don Fernando de Luna y Trejo; doña María de Garay, esposa en primeras nupcias de don Gonzalo Martel y Cabrera, hijo del fundador de Córdoba y en segundas, con el capitán Pedro García de Arredondo, Alcalde y Teniente de Gobernador de Buenos Aires; y, la antedicha doña Gerónima de Contreras, esposa del gobernador criollo del Paraguay Hernando, Arias de Saavedra.¹⁸⁴

Otras españolas que llegaron **en la expedición de Sanabria** se establecieron y formaron familias en el Paraguay fueron **Mencía Brítez**, casada con Julián Ximénez; **María de Brito**, quien acompañó a su primer esposo, el portugués Scipión de Goes desde las costas atlánticas hasta Asunción. Ya viuda volvió a contraer matrimonio con Ruy García Mosquera; Inés Cardozo, casada con Gaspar Fernández; **María Díaz de Ávalos**, quien fuera la esposa del expedicionario Miguel Ortiz; **Juana Montero**, casada con Alonso Brítez; **María Rodríguez** formó hogar con Francisco de Cepeda; **Lucía Sánchez**, antes de embarcarse, residía en casa los Sanabria y también acompañó a doña Mencía. **Petronila Salazar**, esposa de Baltazar de Carvajal. Lastimosamente se perdieron los nombres de las demás mujeres de esta empresa y por consiguiente la lista es incompleta, pero de seguro todas las mujeres que vinieron con doña Mencía a poco de llegar formaron sus hogares en Asunción y en los alrededores y dieron nacimiento a la primigenia sociedad paraguaya; así lo atestigua el padrón levantado en 1556 en donde se manifiesta que vivían en la provincia “*muchas señoras españolas todas casadas*”. El siguiente padrón fue realizado en 1565; en el mismo tampoco se menciona a las mujeres; sin embargo, un dato interesante para obtener información sobre el estado civil de las españolas es que de los 269 europeos, la relación cita a 89 hombres casados, 22 de los cuales habían contraído nupcias en la metrópoli y 67 en la provincia con mujeres españolas.¹⁸⁵

¹⁸⁴ López Moreira, María Graciela Monte de, “Las mujeres del siglo de Irala”, p., 565.

¹⁸⁵ Ídem., p., 565-566.

Existe una carta de Juan de Salazar de Espinosa del 1º de enero de 1552, que comenta: del número de hombres, mujeres, doncellas y niños que llegaron a la Isla de Santa Catalina con la armada de **Mencia Calderón de Sanabria**, durante el viaje hubieron de morir unos veinte hombres y unas diez mujeres. Salazar agrega que no tenían ningún médico, ni cirujano, ni barbero, ni medicinas, ni lo sacamos de España, cada día seremos menos.¹⁸⁶

En la misma carta de Salazar consta que en el Mbiazá, antiguo puerto de Patos, un caballero llamado Hernando de Trejo se ha casado con doña **María de Sanabria**, y **Mencia Sanabria** casada con el sevillano Cristóbal de Saavedra.¹⁸⁷

Ruy Díaz de Melgarejo, hijodalgo, hermano de Francisco Ortiz de Vergara, adversario de Irala contrajo matrimonio con **Elvira de Contreras y Carvajal**, quien tuvo un triste final. Ruiz Díaz sorprendió a su mujer con el clérigo Juan Fernández Carrillo, ex confesor de todas aquellas damas durante la travesía del océano. Ruy Díaz lo mató a estocadas. Cuarenta años después, en Santa Fe en su testamento, fechado en octubre de 1595, recordaba con dolor a su pobre esposa, al referirse a sus hijos “*mis hijos habidos con doña Elvira Carvajal, mi mujer legítima que Dios*”.¹⁸⁸

En la misma expedición llegaron doña **María de Angulo**, **Elvira Hernández**, **Catalina Vadillo**, **María Dávila**, **Catalina Pérez** y **Elvira Pineda**.¹⁸⁹

Algunas mujeres se casaron con portugueses y se quedaron en Ilha São Vicente (Brasil). Cuando los portugueses les dejaron libres, decidieron emprender el largo y dificultoso viajes que los llevaría a Asunción. Un recorrido de 1600 km aproximadamente a través de la selva, enormes ríos, selvas y cordilleras. **Finalmente, en mayo de 1556 llegaron a Asunción.**

¹⁸⁶ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, “Las pioneras en la conquista y la colonia”, pp., 165.

¹⁸⁷ Ídem, pp., 165.

¹⁸⁸ Ídem., pp., 167.

¹⁸⁹ Ídem., pp., 167.

Doña Mencía no vio cumplido su objetivo ya que el viaje de su hijastro que salió 10 meses tarde fue un auténtico desastre. **Diego Sanabria naufragó en la isla Margarita (Venezuela)** por lo que se dispusieron a recorrer a pie la distancia que les separaba de Asunción de Paraguay. La pista de estos españoles se pierde nada más entrar en la selva brasileña. **La corona dando por perdida la expedición nombra un nuevo adelantado Diego Martínez de Irala.**

3.4. Jesusa Francisca Pérez de Bocanegra. Siglo XVI

En los últimos años del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, la Ciudad de Asunción, cabecera del Río de la Plata, centro de la conquista fue erigida como ciudad principal y capital de la Cuenca del Plata. La visión geopolítica de los grandes gobernadores: Domingo Martínez de Irala y Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), así lo creyeron y concretaron que éste sería el centro de la Conquista del Río de la Plata. En 1541 el Gobernador Irala, por razones estratégicas, económicas y militares concentró todos los moradores de la primera Buenos Aires, fundada, por el Primer Adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, el 2 de febrero de 1536, y con la Fundación del Cabildo 16 de setiembre de 1541, se transformó en ciudad, además se nombraron las primeras autoridades con el gobernador como figura principal.¹⁹⁰

El primer centro educativo dedicado exclusivamente a mujeres fue la Casa de Recogidas y Huérfanas, abierta en 1604 por el gobernador Hernandarias y el obispo Martín Ignacio de Loyola. Una de las más destacadas benefactoras de la casa fue doña Jerónima Contreras, esposa del Gobernador, quien logró poner al frente de la institución a la madre Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra, mujer virtuosa que dedicó muchos años de su vida a enseñar a las jóvenes la doctrina cristiana y las habilidades domesticas de las mujeres españolas. Sin embargo, como era costumbre entonces, las mujeres allí recluidas no aprendieron a leer, ni a escribir ni a contar, como lo hacían los niños y los jóvenes. La Casa de Recogidas y huérfanas subsistió con muchas dificultades hasta 1617, año en que murió la madre Jesusa Francisca Pérez de Bocanegra.¹⁹¹

Para el gobernador Hernandarias era muy importante la formación educativa, y vio la necesidad de poder auto abastecerse. Muchas hijas de los conquistadores quedaron huérfanas y con ello la exposición de todo tipo de riesgos.

La preocupación del gobernador Hernandarias por los jóvenes que han de venir a gobernar esta República no era menor que en preocupación por la educación de las mujeres. Muchas hijas de

¹⁹⁰ Zarza, Idalia Flores de, *La Mujer Paraguaya (Protagonista de la historia (1537-1870))*, p., 77.

¹⁹¹ Telesca, Ignacio (coord.). *Historia del Paraguay*, p

españoles, dada la vocación de éstos por la guerra y la aventura, quedaron huérfanas y expuestas a todos los riesgos morales. El gobernante entendió necesario salvaguardar la virtud y la cultura de quienes serían los puntales del futuro hogar paraguayo. Fue así como, en 1598 favoreció la fundación de la “Casa de Recogidas”.¹⁹²

En la ciudad de Asunción están recogidas en casa de una virtuosa mujer, que se dice madre Francisca de Bocanegra, más de sesenta mujeres solteras, pobres huérfanas, hijas de nobles padres que han servido mucho a Vuestra Majestad en esta provincia, muchas de éstas están por mi mandato, y para el sustento de ellas he procurado favorecerle todo lo posible.¹⁹³

Esta casa fue creada por iniciativa de un misionero ilustre, el Padre Martín Ignacio de Loyola, sobrino del fundador de la Compañía de Jesús, quien “rechazó la mitra en tierras ilustres de Europa por venir al Paraguay que visitara en años mozos. Completó sus obras cediendo mil pesos para la erección de un Hospital donde las recogidas atendían a los enfermos”.¹⁹⁴

La Abadesa Bocanegra por su devoción vestía el hábito de Santo Domingo, siendo ella la primera flor del jardín dominicano del Paraguay, nos dice el Padre Lozano. El encomendero Garcí Venegas, previa las formalidades del derecho manifiesta “*que há más tiempo de treinta años que conoce a la madre María Francisca Jesusa de Bocanegra mujer religiosa y de vida ejemplar, y desde este dicho tiempo siempre ha visto en su casa muchas doncellas pobres, hijas y nietas de conquistadores y pobladores de esta provincia y por haberlas visto descarriadas y perdidas, sin amparo ninguno, por haberlas dejado sin él sus padres y abuelos, muriendo en las conquistas y descubrimientos de estas dichas provincias, las ha ido recogiendo, a su casa, sólo para continuar el celo notable que tiene de servir a Dios Nuestro Señor y por evitar muchas ofensas que podían cometer contra su Divina Majestad*”.¹⁹⁵

¹⁹² Kostianovsky, Olinda Massare de. La instrucción Pública en la Época Colonial. p. 58.

¹⁹³ Ídem., p. 59.

¹⁹⁴ Ídem., p. 59.

¹⁹⁵ Ídem, p. 59.

La Bocanegra inauguró en materia educativa el método de instrucción general que un siglo después se generalizó en Europa. Fue conocido por método “lancasteriano” por proceder de Lancaster (Inglaterra), donde, por entonces, se experimentaba la ventaja de la instrucción colectiva con un solo maestro. Pero el mayor mérito de la ilustre educadora tal vez sea la jerarquización de la mujer, en aquellos tiempos en que la cultura y las costumbres la situaban en un nivel inferior.¹⁹⁶

Viven las dichas huérfanas concentradas en la dicha casa con una quietud y reclusión que pone admiración y, aunque no las ven sino en cuando, todas juntas las lleva la dicha madre a la Iglesia, y a los distintos oficios a confesar y a comulgar, y con esta virtud y buen ejemplo viven”. Su obra no se limita a la preservación de la mujer desamparada de cuantos peligros la acechan: además de su adoctrinamiento y la enseñanza de rudimentos de cultura, las habilita para ganarse el sustento y la conducción de un hogar cristiano. Así las recogidas aprenden a manejar el huso y el telar con cuyo fruto forman su dote para el oportuno matrimonio.¹⁹⁷

Si bien las condiciones exigidas para la admisión de las jóvenes eran la orfandad y el desamparo, también se toleraba el ingreso de aquellas cuyos parientes o tutores desearan mejor crianza y “*pagaran sus alimentos*”. Indispensable era “*ser hijas de padres conocidos y honrados*”, exigiéndose una formal información que acreditara su limpieza de sangre. Esta selección se cumplió sólo inicialmente, satisfaciendo el carácter presuntuoso de los peninsulares; pero, pronto fueron admitidas algunas “huérfanas mulatas”, quienes, aunque obligadas a servir a las demás recibían un “sustento”, crianza y educación del mismo modo que a todas. La casa de doncellas recogidas no tenía carácter de convento ni de casa religiosa, fue simplemente un taller de trabajo, obraje de paños realizados por las jóvenes doncellas, cuyo recogimiento fue establecido para lograr su independencia económica y social.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, “Las pioneras en la conquista y la colonia”, en, *Historia del Paraguay. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Asunción, Editorial El Foro, 1980, vol. XVII, p.179.

¹⁹⁷ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, *La Instrucción Pública en la Época Colonial*. p., 60.

¹⁹⁸ Ídem., p., 60-61.

Se fundó en una casa de propiedad de Hernandarias, vecina a la Iglesia y al Convento de San Francisco, donde asistían a misa cada ocho días y se confesaban cada 15 días, rezando de noche las cuatro oraciones principales. Dormían en barbacoas (hamaca paraguaya), se cubrían con frazadas hechas por ellas mismas, su alimento consistía en un cuarto de carne de vaca mezclada con maíz.

Fueron recogidas jóvenes de “familia honrada” como una sobrina de Juan de Vallejos, Catalina de Mansilla, hija de María de Gutiérrez de 24 años, Bartolina de Oliver, hija natural de Pedro de Oliver, dos mozas criadas por Inés Díaz, mujer “muy principal y honrada”, Francisca Ortiz de 18 años, y otras más.

Catalina de Mansilla relata su llegada a la casa con estos términos “*que la llevó su madre forzada y contra su voluntad por miedo que le ponían de parte del dicho Hernandarias y se fue llorando*”, “*siendo conducida en compañía de las demás jóvenes*”; “*de día debía escarmenar lana (seleccionar lana) e hilar el torno, y hacer sayales en los telares; de noche hilar algodón para lienzo y hacer lazos para telares. Cada una recibía la tasa diaria de once varas de sayal y si no lo acababa de día encendía candela y acababa de noche*”.

En 1612, un informe al Rey alude a las necesidades que sufren las cien huérfanas recogidas por la hermana Francisca Pérez de Bocanegra, para pedir a S.M auxilio. Pero esta ayuda no se materializó por lo menos hasta cuatro años después, cuando toda la ciudad tuvo que lamentar la muerte de la abnegada educadora. Numerosas, sencillas pero sentidas honras recibieron los restos de la querida abadesa, especialmente de aquellas mujeres que merced a su pródigo espíritu alcanzaron una formación moral y social que fueron virtudes que sirvieron de base al austero hogar paraguayo.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, La Instrucción Pública en la Época Colonial. p., 61-62.

El Padre Guevara recoge la emoción del pueblo asunceño a la muerte de la Bocanegra, y recuerda a las recogidas salmodiando unos versos "más amorosos que elegantes" del Padre Diego de Boroa en homenaje a la extinta:

¿Cóncava Casa, que es de nuestra Madre?
Querida madre, dinos donde habitas.
Hazte olvidado de estas pobrecitas
por verte con el Hijo y con el Padre?
Dinos algo, Señora, que nos guarde
porque nos tienes tristes y marchitas;
huérfanas somos, grandes y chiquitas,
Ya no tenemos perro que nos ladre.
Lúgubre Parca, Muerte furibunda,
por qué nos has quitado nuestra luna
y se la has dado a la noche negra?
Dónde hallaremos Muerte segunda
triste y corta que nuestra fortuna
pues que pedimos a nuestra Bocanegra?²⁰⁰

La obra de la abadesa se extinguió con su muerte. Sin embargo, muchos años después, su recuerdo siguió inspirando obras como la suya. Así, en 1653, se designa a Martín Suárez de Toledo administrador de una encomienda de indios, para el sustento del "Seminario y Casa de Recogimiento de Doncellas", que entonces no funcionaba.²⁰¹

Pero, el mayor mérito de la ilustre educadora tal vez sea la jerarquización de la mujer en aquellos tiempos en que la cultura y las costumbres la situaban a un nivel inferior. Por primera vez para apoyar su obra ejemplar, el propio gobernador acudió a cooperar en la instrucción femenina.²⁰²

²⁰⁰ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, "Las pioneras en la conquista y la colonia", en, *Historia del Paraguay. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Asunción, Editorial El Foro, 1980, vol. XVII, p.178.

²⁰¹ Ídem., p., 62.

²⁰² Ídem., p., 63.

Un hecho de suma importancia encontramos en el posible restablecimiento de la extinguida casa de la Abadesa, cuando el 10 de octubre de 1650 se posesionaba del gobierno y capitanía del Paraguay, el Licenciado Andrés Garavito de León, que preocupado por las jóvenes doncellas sin posible asistencia, y más por la vida cultural de la colonia, consideró de urgencia el restablecimiento de la casa de doña Francisca de Bocanegra, con satisfacción y dotación de numerosos recursos. Al efecto fue convocado a Cabildo abierto en 1652, señalando la necesidad de habilitar “una casa para la educación del colegio y recogimiento de doncellas”, iniciativa que fue recibida con aplauso popular y gran satisfacción de todos los asistentes.²⁰³

Para el efecto se consideró que en la ciudad existía un gran edificio perteneciente a la Corona con “bastante alojamiento como cuarenta personas”, siendo ideal para el local propio que con pocas reformas se podría habilitar. El Gobernador procedió a realizar las reformas necesarias, tales como cercado con tapias y la erección de una cocina.²⁰⁴

Además del edificio fueron afectados a la consecución de tan noble fin la “*estancia de ganado que tiene a su cargo el Capitán Francisco de Rivas y la encomienda de doña María de Sanabria*”. Pero lastimosamente su obra quedó frustrada, sin éxito; se sumó una serie de factores adversos; aún no se había levantado la cocina, ni se había hecho uso de los frutos de la estancia y la encomienda, cuando una terrible peste asoló a la ciudad, reduciéndola a estragos, y a los pueblos de indios los redujo a la más terrible miseria, privando de recursos a tan noble obra.²⁰⁵

Los antiguos historiadores, padres de la Compañía de Jesús del Paraguay, no mencionaron a las beatas; no lo hizo el padre Del Techo, aunque Lozano dejó clara la vinculación del padre Diego de Torres con las mujeres, en su primera visita a Asunción, cuando conoció a la madre Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra, quien tenía a su cargo la

²⁰³ Ídem., p., 63.

²⁰⁴ Kostianovsky, Olinda Mazzare de, La Instrucción Pública en la Época Colonial. p., 63-64

²⁰⁵ Ídem., p., 64.

Casa de Doncellas Recogidas de esa ciudad. La matrona se dedicó al servicio de nuestra señora del Rosario, con hábito de beata de santo Domingo. Criaba en su casa a medio centenar de doncellas pobres, les inculcaba la vida en recogimiento y el temor a Dios, y frecuentaba la iglesia del colegio de los jesuitas. El padre Torres no solo impartió pláticas espirituales, sino que consiguió limosnas para que la casa se convirtiera en monasterio religioso. Al morir, la anciana fue enterrada en la iglesia del colegio (Lozano 1755, 246).²⁰⁶

El primer centro educativo dedicado exclusivamente a mujeres fue la Casa de Recogidas y Huérfanas, abierta en 1604 por el gobernador Hernandarias y el obispo Martín Ignacio de Loyola. Una de las benefactoras de la casa fue doña Jerónima Contreras, esposa del gobernador, quien logró poner al frente de la institución a la madre Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra, mujer virtuosa que dedicó muchos años de su vida a enseñar a las jóvenes la doctrina cristiana y las **habilidades domésticas de las mujeres españolas**.²⁰⁷

²⁰⁶ Page, Carlos. “De beatas y beaterios jesuitas de la provincia del Paraguay, siglo XVII-XVIII”, Regio y Sociedad, 2018, vol.XXX., n° 73, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/102/10256031011/html/index.html> (fecha de consulta: 16/06/2021)

²⁰⁷ Telesca, Ignacio (coord.) et al. Historia del Paraguay. Taurus historia, 2010, Asunción, p.

IV. CONCLUSIÓN

Este trabajo sobre quiénes fueron esas mujeres españolas que llegaron a América del Sur y más concretamente a Asunción del Paraguay, surge con la intención de contribuir a trabajos historiográficos realizados y priorizar la participación de las mujeres españolas en América, en tiempos de descubrimiento y colonización, en diferentes aspectos de la vida en esas tierras, y que aportaron de manera extraordinaria en la construcción de un nuevo modelo de vida, costumbres amalgamadas hispano-indígena.

Al momento de la revisión bibliográfica, se pudo comprobar que fueron escasos los trabajos realizados sobre las actuaciones de mujeres en ese periodo histórico. En las investigaciones sobre la historia, los hombres fueron siempre los protagonistas de todos los quehaceres de la vida social, política, económica; mientras que las mujeres se encontraban como personajes menores, o diluidas en las figuras de sus padres o esposos, o parientes varones, como acompañante silenciosa. Las menciones sobre ellas fueron escasas, o exclusivamente por actos concretos, no como protagonistas de acciones de importancia, para ser referidas en crónicas o documentos.

A partir de los años setenta un grupo de historiadoras comenzaron con el interés de sacar la luz la otra historia, de la historia misma, hasta el momento dejado de lado como un anexo sin entrar a contarla a profundidad

Hoy las mujeres han ganado mayor protagonismo y se han posicionado como agentes importantes en la construcción de la sociedad, como debería haber sido en la historia desde el principio. Con las luchas encaradas desde el campo investigativo como en las actividades gremiales se ha puesto de manifiesto, que el aporte femenino en la historia fue y sigue siendo de suma importancia, en los diferentes estratos en la vida social, política, económica, y otros tantos momentos en que se ha tenido activa participación. La lucha no ha acabado, queda mucho por descubrir y reivindicar los espacios forjados por ellas, en los que tuvo activa participación en todos los tiempos de la historia.

En España durante los siglos XV y XVI, de una Era Medieval en etapa de finalización, encontramos a las mujeres sometidas a un riguroso sistema de patriarcado, donde la figura femenina estaba adscripta a la figura masculina. Para tal situación se contaba con el apoyo de la religión, la falta de educación escolar para las mujeres, la tradición, la cultura. Al momento del descubrimiento de América, las mujeres españolas, estaban profundamente impregnadas en este modelo de vida. Y precisamente fueron ellas las que acompañaron la empresa de conquista y coloniaje en Indias. De allí surgieron una serie de interrogantes sobre el protagonismo y los aportes que ellas realizaron en el Nuevo Mundo.

Por lo expuesto anteriormente las mujeres **españolas de los siglos XV y XVI**, estaban invisibilizadas, y como se pudo comprobar que todo lo que hicieran no calificaba para ser recordadas en la Historia. En los documentos figuran **en listas de pasajeros**; en algunos casos fueron mencionadas con datos como sus nombres, lugares de procedencias, y hechos puntuales de sus vidas en documentos tales como archivos en lo civil, judicial, testamentos y propiedades. Aunque se tenga la dificultad de conseguir datos sobre ellas en los documentos históricos, se cuentan con algunas referencias que permiten dar una idea sobre esas mujeres y al menos que permiten conocer la figura de algunas de estas mujeres, y asentarlas en tiempo y espacio por donde se desarrollaron, sin bien por esos años eran muy movidas sus estancias porque dependían de los trabajos asignados de sus esposos.

En lo que se refiere a este trabajo podemos rescatar más concretamente a algunas mujeres españolas que llegaron por diversas circunstancias hasta el Río de la Plata de América del Sur, y que finalmente recalaron en Asunción del Paraguay como **Isabel de Guevara**, esposa de un funcionario conquistador; **Mencia Calderón de Sanabria** viuda de un adelantado fallecido; y **Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra** una religiosa educadora, ellas de importante presencia y participación durante la colonización, como hemos visto en desarrollo de sus biografías.

Además, mencionar a **cientos de jóvenes doncellas solteras**, en su mayoría procedentes de familias extremeñas hidalgas, consignadas a conquistar a los expedicionarios, que se embarcaron rumbo a Indias con el objetivo de contraer matrimonio con ciudadanos españoles y fundar con ellos una familia estable, adaptándose al nuevo escenario que les aportó nuevos estilos a sus vidas, y a la vez ellas aportaban sus experiencias, costumbres y conocimientos. Seguían en contexto de inferioridad; solo tenían dos opciones de ocupaciones o empleos, y ninguno remunerado, salvo en gracias divinas: el matrimonio y el convento. Con sus hijos asentaron las bases de una sociedad americana, cuyos descendientes, posteriormente, tuvieron significativas intervenciones en el poder y gobierno durante el periodo de colonización.

La mayoría de estas mujeres contribuyeron al mantenimiento de la vida diaria en lo referente al cuidado y orden de la casa, a los alimentos, al cuidado de los hijos, y a todo lo que el marido precisaba para su bienestar, y de esa manera poder enfrentar el trabajo ya sean estos militares, oficiales reales, operadores de naves, etc., y en cuantas acciones públicas participe.

A lo largo de esos años enfrenar la vida en un “nuevo mundo”, no fue de lo más fácil, hubo que reorientar los hábitos y adaptarse con lo que disponía a mano o rubros más accesibles. Asimismo, estas mujeres españolas llevaron con ellas un modelo de cultura, de organización, y religión. Las funciones de las mujeres españolas llegadas a América tuvieron varios aspectos en el en el que se destacan, las contribuciones **socioeconómicas y educacional**. Habiendo escasez de mujeres españolas, éstas pasaron a formar parte de la alta sociedad urbana. Comúnmente fueron esposas de encomenderos, de funcionarios, amas de casa de clérigos: algunas, incluso abadesas o prioras.

El primero de estos papeles imponía **la organización de la casa** donde se iba a desarrollar un nuevo grupo de patricios americanos; ésta debía, por tanto, ser grande, bien acondicionada, con una numerosa servidumbre indígena y de color. La dueña de la casa se encargaba de asumir la representación social del marido cuando éste se ausentaba, cuidar de los criados, de la casa del Señor, etc.

Al resolver la corona que solo quienes estuvieran casados tuvieran encomiendas, esto aumentó la importancia de contar con la presencia de mujeres españolas. Muchos maridos fallecieron antes que sus esposas, con lo cual éstas quedaban como **únicas dueñas y señoras de la encomienda y con las obligaciones de cobrar tributos, hacer trabajar a los indios, adoctrinarlos**. De tal manera que las españolas **asumieron unas funciones socioeconómicas** de extraordinaria importancia.

Otro aspecto donde la mujer española tuvo una activa participación fue en el modelo de sistema de colonización hispánica. **Enseñó la lengua castellana a las Indias**, conformando un idioma básico que más tarde se extendió a otras zonas del continente. Se trataba de un idioma coloquial, que se empleaba entre las mujeres mientras cosían o guisaban.

Al momento de zapar las naves **llevaban trigo y vid**. Como muestra de que ese viaje estaba preparado para colonizar. Sembrar trigo es muestra de un interés de asentarse en un lugar y producir los insumos para su alimentación. En este caso obtener harina para **preparar pan**. En textos de la Era Medieval, se encuentran varios tipos de pan, tales como los consumidos por gente pudiente de pura harina y los negros elaborados con un poco de trigo y para completar la porción agregaban con raíces, hojas, semillas. Es evidente que también el aporte culinario se dio por parte de las mujeres españolas en Indias.

Cuando los maridos pedían a sus esposas que llevaran cuanto sea necesario para el hogar, como **utensilios varios, herramientas en general**, quedaba demostrado que el uso de estos menajes también formó parte de la enseñanza, tanto para los criados como sirvientas, que en su mayoría eran indios o mestizos.

Cuando solicitaban vestimentas, detallaban las piezas que formaban parte de su vestuario. Además, solicitaban lienzos (telas), para confeccionar sus atuendos. Es evidente entonces el **conocimiento de costura** que poseían las mujeres.

Se puede inferir que con las “**cartas de llamadas**”, se cuenta con una referencia importante de datos sociológicos para conocer sus tradiciones, su manera de concebir las ideas, la noción de familia, la valía y cuidado de la honra, el manejo del dinero y la importancia del ahorro. Esas cartas eran los medios para que los maridos pidiesen por sus esposas. En ellas también se estipulaban todo lo referente a la preparación del viaje, desde compras, recomendaciones sobre el cuidado de sus comportamientos con detalladas instrucciones.

Desde el inicio de la conquista y exploración de los territorios indígenas, la Corona española entendió que la estabilidad de sus dominios ultramarinos dependía precisamente de la presencia de una población bien establecida, razón por la cual se favoreció la emigración de familias completas. Pero, como hemos observado, no fue este el caso de Paraguay, pues la primera expedición, del Adelantado del Río de la Plata trajo solo una veintena de mujeres y no todas estaban casadas, sino que habían venido en calidad de criadas.

Una década más tarde, llegaron a España noticias de la peculiar cotidianeidad paraguaya. Las pocas mujeres españolas procedentes de las diversas empresas conquistadoras estaban en su mayoría, casadas. Las criollas y las mestizas contraían nupcias muy tempranamente, mientras que las jóvenes indígenas, no siempre eran consideradas por los españoles a la hora de unirse en sagrado matrimonio. Tanto las denuncias del sacerdote Martín González de Paniagua, como de otros informes enviados al rey por los oficiales Alonso de Angulo y Jerónimo Ochoa de Eizaguirre expresaban las libertinas acciones de los conquistadores “al tiempo de amancebarse con las indias sin ningún pudor y la tanta desvergüenza y el poco temor” en adjudicarse de manera abusiva a tantas nativas.

V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Álvarez Besos, María Sabina. *Violencia contra las mujeres en la Castilla del final de la Edad Media. Documentos para el estudio de las mujeres como protagonistas de su historia*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Valladolid, 2013. DOI: 10.35376/10324/4413

Asenjo González, María, «Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media.», *Edad Media: Revista de Historia*, 2013, nº 14, pp. 35-61. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11586>

Barco Cebrián, Lorena, *Mujer, poder y linaje en la Baja edad Media*. Madrid, Ediciones de La Ergástula, 2014.

Blanco Quintá, Josefa, *Maltrato y discriminación hacia la mujer en el reino castellano de la Baja Edad Media*, (Tesis de Grado inédita), Universidad de Valladolid, 2018. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/35105>

Břresen, Kari Elisabeth.; e-libro, Corp.; Valerio, Adriana. *Medioevo II (siglos XII - XV)*. 2012

Castrillo Casado, Janire, *Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. Vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo*, Universidad del País Vasco, 2020.

De la Rosa Cubo, Cristina; del Val Valdivieso, M^a Isabel; Dueñas Cepeda, M^a. Jesús; Santo Tomàs Perez, Magdalena (Coords), et al, **Fémina: Mujeres en la Historia**, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015.

De Vega Casado, María José, *Las mujeres en las ciudades y villas castellanas de la Baja Edad Media*, (Tesis de Grado inédita), Universidad de Valladolid, 2016. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/22611>

Del Val Valdivieso M^a Isabel y Jiménez Alcázar. F.J. (coords.), **Las mujeres en la Edad Media**, Murcia. 2013.

Del Val Valdivieso, M^a ISABEL, et al. (coords.), **La historia de las mujeres: Una revisión historiográfica**, Universidad de Valladolid, 2004.

Del Val Valdivieso, M^a Isabel. **Los espacios del trabajo femenino en la Castilla del Siglo XV**. Dpto. de Historia Antigua y Medieval. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Plaza del Campus. s/n. E-47011. Valladolid. ISSN: 0213-2060. 2008. pp.63-90 PDF.

Del Val Valdivieso, M^a Isabel. «Mujeres: entre el silencio ¿forzado? Y la reivindicación», *Nuevos Temas, nuevas perspectivas en historia Medieval*, 2015, pp. 83-104. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/34500>

Del Val Valdivieso, M^a Isabel y Martínez, Quintero (eds.). *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres ciencia y creación a través de la Historia*, Barcelona, Icaria Editorial, 2015.

Del Val Valdivieso, M^a Isabel, «Bilbao en la Baja Edad Media (desde la perspectiva de “género”», Bidebarrieta, 2003, n^o 12, pp. 133-153. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/43166>

Del Val Valdivieso, M^a Isabel y Jiménez Alcázar, Juan Francisco (coords), **Las mujeres en la Edad Media**. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Sociedad Española de Estudios Medievales y Editum. Murcia-Lorca. 2013. ISBN: 978-84-941363-5-1. Pp 79-80

Del Val Valdivieso, M^a Isabel, Tomás Pérez, Magdalena S., Dueñas Cepeda, Ma. Jesús, De la Rosa Cubo, Cristina (Coords), **La historia de las Mujeres: Una revisión historiográfica**, Universidad de Valladolid. 2003.

Fuster García, Francisco. «La Historia de las Mujeres en la Historiografía Española: Propuestas metodológicas desde la Historia Medieval». *Edad Media. Revista de Historia*, 2009, n^o 10, pp. 247-273. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9667>

Franco Rubio, Gloria, La Historia de las Mujeres en la historiografía modernista española. https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-2015-01-09-Franco_Cagliari.pdf (fecha de consulta: 09/06/2021)

García Borge, Beatriz. *La imagen de la mujer en la Edad Media a través de los sermones de San Vicente Ferrer. La predicación castellana de los años 1411-1412*. (Tesis de Grado inédita), Universidad de Valladolid, 2020.

García Fernández, Miguel (coord.). En la Europa medieval. Mujeres con Historia, mujeres de leyenda, Universidad de Sevilla, 2019. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/45584>

García Herrero, Carmen; Pérez Galán, Cristina (coords.), «Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales», *Edad Media. Revista de Historia*, 2014, n^o 18, pp. 302-304. DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.302-304>

García Herrero, María del Carmen. Los jóvenes en la Baja Edad Media: estudios y testimonios, Zaragoza: Institución Fernando el Católico CSIC, 2018. Print.

López Ojeda, Esther (coord.). Nuevos temas, nuevas perspectivas en historia medieval. XXV Semana de Estudios Medievales. Logroño. IER. 2015.

Martínez García, Pedro. *El cara a cara con el otro: la visión de lo ajeno a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna a través del viaje*. Frankfurt. Peter Lang Ed. 2015.

Mignolo, Walter D. *Historias locales/ diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid. Akal. 2003.

Morant, Isabel, et al. (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. I*. Madrid. Cátedra. 2005.

Morant, Isabel, et al. (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. II*. Madrid. Cátedra. 2005.

Pelaz Flores, Diana; Val Valdivieso, María Isabel del. «La historia de las mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la reginalidad medieval». *Revista de historiografía*. 2015, nº 22, pp. 101-127. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/43104>

Pérez Fuente, Pilar (ed.). *Entre dos orillas. Las mujeres en la Historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria Editorial, 2012.

Rodriguez, Ana María S. A, «Isabel de Coímbra y los modelos de religiosidad reginal en los reinos ibéricos en la Edad Media». *Edad Media. Revista de Historia*. 2017, nº 18, pp. 118-145. DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.118-145>

Sánchez-Arcilla Bernal, José. «La formación del vínculo y los matrimonios clandestinos en la Baja Edad Media». *Cuadernos de historia del derecho*. 2010, nº 17, pp. 7-47. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/issue/view/2234>

Santoja Hernández, Pedro. «La situación de las mujeres y el matrimonio en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII». *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*. 2015, nº 40, pp.263-328. URL: http://www.fuesp.com/publicaciones_revistas_numeros_articulos.asp?cdnumero=148

TEXTOS SOBRE MUJERES EN AMÉRICA

BORGES, ANALOLA, “La mujer-pobladora en los orígenes americanos”, Anuario de Estudios Americanos XXIX, Sevilla (1972): 389-444

BOUVIER, VIRGINIA; “Alcances y límites de la historiografía: la mujer y la conquista de América” en “Historia de las mujeres en América Latina” / García, Juan Andreo., y Guardia, Sara Beatriz., CEMHAL – Universidad de Murcia, Departamento de historia moderna, contemporánea y de América – Comunidad autónoma de la región de Murcia – Editorial Fundación Seneca, (2002): 122-133

Brockhaus,1903,<https://archive.org/details/estudiohistorico00vicugoog/page/n5/mode/2up>
(fecha de consulta: 11/06/2021)

Córdoba Toro, Julián. El viaje femenino a América (1493-1600). X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres. Octubre 2018.

Chaves, Julio César, Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay. Asunción, Ediciones Nizza, 1968, p 216.

De Lafuente Machain, R, El gobernador Domingo Martínez de Irala, Buenos Aires, 1939, p

De la Cinta, Joaquín, Mencía Calderón Ocampo, La Adelantada: Otra valiente gran mujer. La única española que mandó una expedición al Nuevo Mundo, tras la muerte de su marido, <https://elcorreodepozuelo.com/2020/11/19/mencia-calderon-ocampo-la-adelantada-otra-valiente-gran-mujer-la-unica-espanola-que-mando-una-expedicion-al-nuevo-mundo-tras-la-muerte-de-su-marido/> (fecha de consulta el: 17/06/2021)

Guardia, Sara Beatriz. Historia de las Mujeres en América Latina. Centro de estudios la Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL. Universidad de Murcia. 2002. PDF.

Gómez Pérez, Adela. O'Sullivan Beare: "Las mujeres de los conquistadores" (Book Review". Revista de Indias, 1959-01-01, Vol. 19, pg.76

Citar: Gómez Pérez, A. (1959). SULLIVAN BEARE, NANCY O': "las mujeres de los conquistadores" (book review). Revista De Indias, 19, 76. Retrieved from <https://www-proquest-com.ponton.uva.es/scholarly-journals/sullivan-beare-nancy-o-las-mujeres-de-los/docview/1300694254/se-2?accountid=14778>

Gutiérrez Macías, Valeriano. "Doña Mencía Calderón de Sanabria. La gran expedicionaria". En Mujeres Extremeñas. Vol. I. Vidas de Perfección. Mujeres de Recio Temple y damas de América. Gráficas Cervantes. S.A. Cáceres. 1977. Págs. 213-217.

El escritor y periodista Valeriano Gutiérrez Macías falleció el día 30 de abril de 2006. Español

Kostianovsky, Olinda Massare de. "Francisca Jesusa de Bocanegra", en Kostianovsky, Olinda Massare de (coord.) La instrucción Pública en la Época Colonial. Asunción, editorial, 1975, pp 59-64.

Kostianovsky, Olinda Mazzare de, "Las pioneras en la conquista y la colonia", en, *Historia del Paraguay. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Asunción, Editorial El Foro, 1981, vol. XVII, p.163-186.

López Moreira, María Graciela Monte de, "Las mujeres del siglo de Irala", en, *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Asunción, 2006, Vol. XLVI, pp., 533-582.

Mariscal, Blanca López de, "El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625: El trayecto femenino", en, Guardia, Sara Beatriz (edit.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Universidad de Murcia, 2013, 73-87,

<https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3> (fecha de consulta:10/06/2021)

Morla Vicuña, Carlos, Estudio Histórico. Sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la tierra del fuego. Leipzig, F.A. Brockhaus, 1903, <https://archive.org/details/estudiohistorico00vicugoog/page/n5/mode/2up> (fecha de consulta: 11/06/2021)

Pumar Martínez, Carmen. Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras. Editorial Anaya, 1988, 125 pp.

Page, Carlos. “De beatas y beaterios jesuitas de la provincia del Paraguay, siglo XVII-XVIII”, Regio y Sociedad, 2018, vol. XXX., n° 73, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/102/10256031011/html/index.html> (fecha de consulta: 16/06/2021)

Quevedo, Roberto, “Noticias de parientes del obispo Trejo y Sanabria (1553–1614)”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, n° 29, Buenos Aires, 1998, pp. 453/485.

Quevedo, Roberto, «Noticias de parientes del obispo Trejo y Sanabria (1553–1614)», en *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la historia*, vol. XXXIX, Asunción, Editorial El Gráfico SRL, 1999, p 12

Serra-Santana, Ema, “Mito y realidad de la emigración femenina española al nuevo mundo” en “Mujeres de América”. Universidad de Toulouse-Le Miral, (1986): 32 p.
Sanabria Vega, José. Los adelantados del Río de la Plata, Juan y Diego de Sanabria: Localización: Revista de estudios extremeños, ISSN 0210-2854, Vol. 33, N° 3, 1977, pág. 3. (La cédula real). En Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4878656>

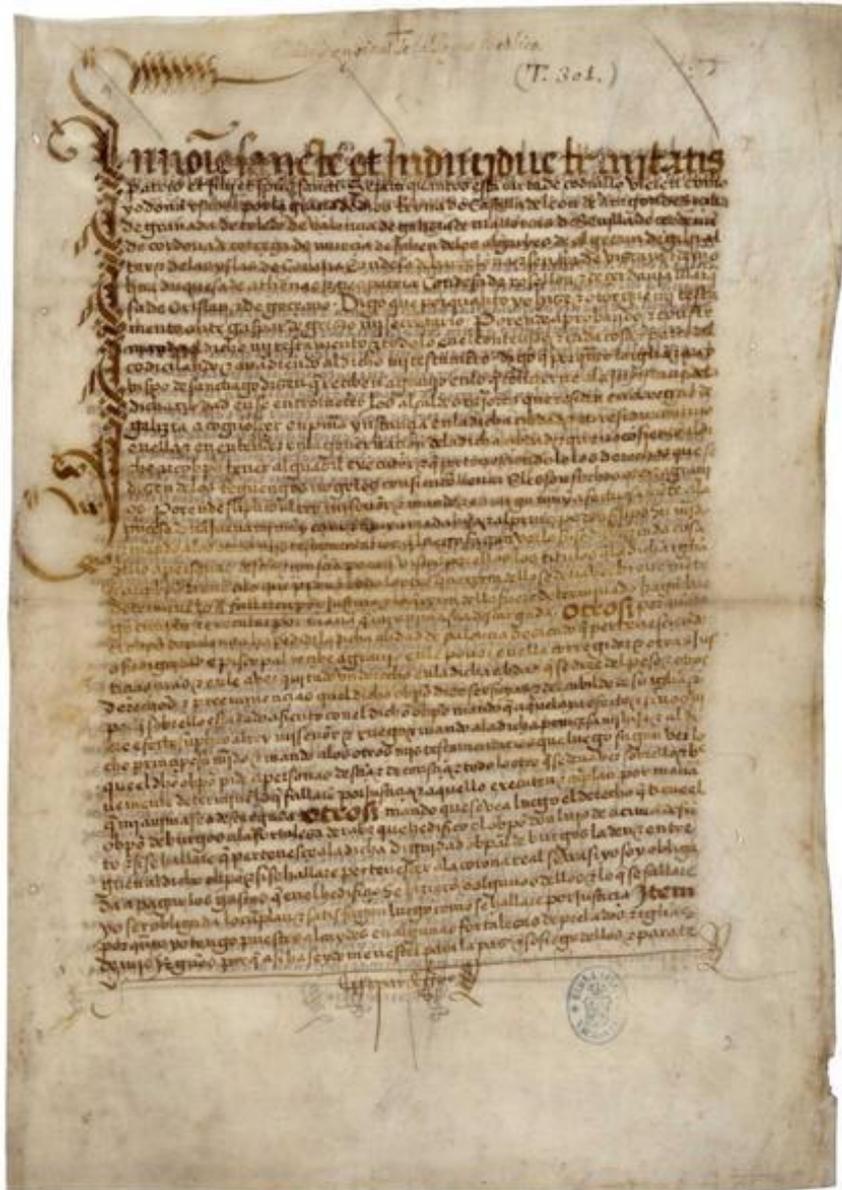
Soto Vázquez, José. (2011). El desengaño del mundo de Martín del Barco Centenera. Badajoz: CEXECI.
<http://www.cexeci.org/bundles/cexeci/upload/item/CEXECI%20El%20desengano%20del%20mundoCP.pdf>

Telesca, Ignacio (coord.) Historia del Paraguay. Editorial Taurus. Asunción. 2010.

Urbietta Roja, Pastor, “Doña Mencia, la gran expedicionaria”, Mundo Hispánico, 1973, XXVI, nro. 306, pp.,52-54 <http://www.cervantesvirtual.com/obra/mundo-hispanico--la-revista-de-veintitres-paises-buenos-aires-madrid-mexico-num-306-septiembre-1973-787310/> (fecha de consulta: 11/06/2021)

VI. ANEXOS

Carta de doña Isabel de Guevara a la Reina²⁰⁸



²⁰⁸ Isabel de Guevara y Cristóbal Colón - Revista Javeriana <https://revistas.javeriana.edu.co> . PDF